

ISSN:1665-7241

Q

232
MAY / 25

\$50.00 www.laquincena.mx



**Sucesión papal / Economía digital
/ Futurismo**

Cartón de Chava

Puerta de entrada a la oniguita fábrica de hilados y tejidos "La Fama" Santo Catarina, Nuevo León.
Fotografía tomada por el Dr. Juan Jacobo Castillo Olivares.

CICLO

Nuevas Voces en la Historia

Miradas al Nuevo León del Siglo XIX

Los orígenes de la industrialización en
Nuevo León a través de la industria textil

A cargo de
Juan Jacobo Castillo Olivares

Coordinado por
Emilio Machuca Vega



MARTES 10 DE JUNIO, 2025
19:00 HORAS



**CULTURA
UANL**

MUSEO DE HISTORIA MEXICANA
Auditorio. Evento gratuito. Cupo limitado





Director
Luis Lauro Garza

Gerente
Elisa Marroquín

Arte y diseño
Martín Ábrego Parra

Fotografía
Rogelio (Foko) Ojeda

Ilustraciones
Salvador (Chava) González

Asesor legal
Luis Frias Teneyuque (+)

Índice

3 Cartón de Chava

4 Índice

5 San Pedro: una neohacienda urbana

Abraham Nuncio

6 Fratelli tutti

Lupita Rodríguez Martínez

7 ¿Un Papa como Trump?

Víctor Reynoso

8 Sucesiones y reformismos en el Vaticano

Luis Miguel Rionda

10 Los falsos adalides de la democracia

Filiberto Pinelo Sansores

12 La economía digital

Edilberto Cervantes G.

14 Pensar el futuro

Samuel Schmidt

15 TRANSICIONES

Perversa

Víctor Alejandro Espinoza

16 AL BORDE

Criminales VIP

Jorge Castillo

18 Narcocorridos, libertad de expresión; ¿y los otros derechos?

Ernesto Hernández Norzagaray

20 Principios jurídicos en conflicto

José Alejandro García

22 La triple crisis de la educación

Benigno Benavides Martínez

24 TRANSICIONES

Agua que no has de beber... ¿te la podrán cobrar?

Yeminá Valdez Samaniego

25 TRANSICIONES

Medición de pobreza en México

Omar Stabridis Arana

26 Ilustración de Chava

27 Niñas, Niños y Adolescentes (NNA) en las rutas migratorias por México

Ámbar I. Paz Escalante

28 Un agujero en la pared

José Ángel Pérez

29 Fundación Arturo Herrera: 31 años de presencia cultural

Pablo Vargas González

30 Ciudad Victoria, 200 años como capital de Tamaulipas

Francisco Ramos Aguirre

32 Geografía de Nuevo León

Juan Sánchez García

33 COTIDIANAS

Si quieres hacer reír a Dios

Margarita Hernández Contreras

34 Librerío

Tomás Corona

San Pedro: una neohacienda urbana

Abraham Nuncio

Monterrey.- El municipio de San Pedro cuenta, para una población de menos de 150 mil habitantes, con más de 240 parques a los que se suman otros, los más grandes y mejor equipados, llamados parques emblemáticos.

Cinco de esos parques han sido certificados con el premio Green Flag, según el sello de Keep Britain Tidy (¿no hay jardineros nacionales capaces y confiables?), dice en su sitio Parques San Pedro, organismo descentralizado del municipio. El panista Mauricio Fernández, su alcalde por cuarta vez, prometió en campaña desaparecerlo por ineficiente y oneroso para las finanzas municipales. Más que parques de ese tipo, señalaba, era preciso rehabilitar los que se encuentran en condiciones de abandono.

Pese a ello, Fernández decidió adquirir un terreno propiedad de Akra, una extinta filial del Grupo Alfa, del cual algunos de sus accionistas son miembros de su familia –su hermano Álvaro es presidente de este grupo y él mismo ha sido miembro de su consejo de administración– para edificar un nuevo parque emblemático llamado Macroparque del Poniente. El predio cuesta al municipio más de mil 150 millones de pesos (la sexta parte del presupuesto anual de San Pedro, según dos de las regidoras del cabildo).

Esas regidoras de oposición (Nora Andrade y Érika Monter) denunciaron, de manera conjunta con Vivianne Clariond, ex candidata a la alcaldía de San Pedro, a través del programa Código Magenta, varias de las que consideraron sinrazones e irregularidades en la transacción. Primero, el evidente conflicto de intereses del alcalde Fernández, y su carácter ilegal: no pasó por la deliberación del cabildo, pues sólo fue aprobado por un comité de adquisiciones de reciente creación y a iniciativa de Fernández. También la improcedencia del proyecto, pues se construirá en un área que tuvo antes un uso industrial sin que se le hiciera el correspondiente estudio de impacto ambiental, además de hallarse en una zona cuya densidad urbana es menor. E igualmente, su falta de transparencia: a ambas regidoras no les fue enviada previamente ninguna información al respecto; tres horas antes, el sábado anterior a la Semana Santa fueron convocadas a la sesión donde, sin dictamen y con la presencia de contralores ciudadanos que por primera vez asistían a cubrir sus funciones, el proyecto se aprobó en cinco minutos. Días después no les había sido entregado el contrato de compraventa.

En el curso de las opiniones de las regidoras y la ex candidata a alcaldesa se señalaron decisiones similares donde han resultado favorecidos algunos particulares y la familia de Fernández Garza contra el erario del municipio (entre otros, un terreno con problemas, que no ha podido pasar a propiedad



municipal pero que ya se pagó) y a su organización urbana (el probable impacto negativo para las vialidades, ya en vías de colapso, que tendrá la edificación de construcciones de usos mixtos en lo que ahora es la superficie que ocupa el corporativo del Grupo Alfa).

El cuestionamiento de las regidoras y de otras personalidades de la vida pública de San Pedro es improbable que pueda modificar la decisión del alcalde Fernández Garza en éste y otros casos que comprometen las finanzas y el espacio urbano del municipio. Si en cada uno la autoridad municipal convocara a un referendo, el resultado sería favorable para los intereses de Fernández y su familia. Por una sencilla razón: las familias que descienden del tronco genealógico Garza Sada son dueñas de los consorcios Alfa, Femsa, Vitro y Cydsa, que conforman el Grupo Monterrey. Quienes asumen papeles de liderazgo son los accionistas principales, pero también ellos y otros participan como accionistas minoritarios en cada uno de estos corporativos. Y también en muchas otras empresas de Nuevo León.

San Pedro Garza García es la residencia de numerosos empresarios, funcionarios y empleados medios del conglomerado empresarial donde la voluntad de los intereses de esas familias se impone a la voluntad de los intereses de la comunidad. Dependencia laboral, clientelar, de negocios, favores y patrocinios recibidos conforman un tupido y amplio retículo de relaciones cuya influencia en San Pedro, bajo la potestad de las familias dueñas de ese complejo industrial y comercial, determina decisiones de carácter público.

Con claridad pudo verse en la pasada campaña electoral. Fernández abandonó abruptamente el primer debate por considerar impropia la opinión de una de sus contrincantes. Este gesto no fue obstáculo para que él ganara holgadamente la elección. No parece que lo pueda ser, tampoco, cualquier juicio o crítica –si la hay– en torno a los bienes muebles de Alfa para que sus dueños encuentren vías despejadas en el municipio de San Pedro bajo el gobierno de Fernández.

El municipio de San Pedro fue antiguamente una hacienda de origen colonial. Los gobiernos posrevolucionarios pretendían impedir la restauración del latifundio. Y establecieron límites a la tenencia de la tierra. Así, los terrenos de riego no podían exceder 100 hectáreas. Sin embargo, el empresario Alberto Santos pudo adquirir 470 hectáreas en una zona suburbana para el fraccionamiento residencial llamado Colonia del Valle.

La hacienda rural se reificó en la ciudad, y en ella mandan los neohacendados –alguno de ellos vinculado al *huachicol*–.

Fratelli tutti

Lupita Rodríguez Martínez

Monterrey.- Fratelli tutti (Hermanos todos), es la tercera Encíclica del Papa Francisco, firmada el 3 de octubre del 2020 en la ciudad de Asís, Italia, en víspera del natalicio San Francisco de Asís, donde llama a pueblos y gobiernos a la fraternidad humana y a la amistad social como las vías para construir un mundo mejor, más justo y pacífico, con el compromiso de todas y de todos para reafirmar con fuerza el no a la guerra y a la globalización de la indiferencia.

Con una breve introducción y en ocho capítulos, la Encíclica recoge sus reflexiones sobre la fraternidad humana y la amistad social, hechas en un amplio contexto y complementadas por numerosos documentos y cartas que le enviaron infinidad de personas y grupos de todo el mundo a lo largo de los años.

En memoria de sus reflexiones espirituales, mensajes políticos y llamados a la justicia social que hizo durante más de doce años como Pontífice de la Iglesia Católica y que alguno de ellos nos tocó escuchar en su periplo por México (12-18/Feb/2016), compartimos aquí la breve introducción de su Encíclica, legado del Misionero de Paz o de Jorge Mario Bergoglio Sívori, a quien recordaremos como el primer Papa de origen latinoamericano.

“¿Cuáles son los grandes ideales, pero también los caminos concretos a recorrer por quienes quieren construir un mundo más justo y fraterno en sus relaciones cotidianas, en la vida social, en la política y en las instituciones?

Esta es la pregunta que pretendo responder, principalmente, con Fratelli tutti. Una Encíclica que toma su título de las Admoniciones de San Francisco de Asís, quien usó dichas palabras para dirigirse a todos los hermanos y a todas las hermanas para proponerles una forma de vida con sabor a Evangelio.

Con la Encíclica pretendo promover un motivo inspirador mundial a la fra-



ternidad y a la amistad, a partir de una pertenencia común a la familia humana y del hecho de reconocernos como hermanos y hermanas, porque somos hijos e hijas de un solo Creador, todos y todas en la misma barca y necesitados de tomar conciencia de que en un mundo globalizado e interconectado sólo podemos salvarnos juntos. Fraternidad y amistad deben promoverse no sólo con palabras, sino con hechos. Hechos que se concreten en la mejor política, aquella que no está sujeta a los intereses de las finanzas del sistema neoliberal, sino al servicio del bien común, capaz de poner en el centro la dignidad de cada ser humano y asegurar el trabajo a todos y a todas, para que cada quien pueda desarrollar sus propias potencialidades. Una política que, lejos de los populismos, sepa encontrar solución a lo que atenta contra los derechos humanos fundamentales y que esté dirigida a eliminar definitivamente el hambre y la guerra. Un mundo más justo se logra promoviendo la paz, que no es sólo la ausencia de guerra, sino una verdadera obra artesanal que implica a todos y a todas.

Ligadas a la verdad, la paz y la reconciliación deben ser proactivas, apuntando hacia la justicia a través del diálogo, en nombre del desarrollo recíproco. La guerra es la derrota de la humanidad al negar todos los derechos y ya no es concebible ni siquiera en una hipotética forma «justa», porque las armas nucleares, químicas y biológicas tienen enormes repercusiones en los civiles inocentes. La pena de muerte también es inadmisibles, porque siempre será un crimen matar a un ser humano. Mi

llamada es al perdón, conectada al concepto de memoria y justicia: perdonar no significa olvidar, ni renunciar a defender los derechos para salvaguardar la propia dignidad, un don de Dios.

Cuando estaba redactando esta carta, irrumpió de manera inesperada la emergencia sanitaria mundial del Covid-19, la cual ha servido para demostrar que nadie se salva solo y que ha llegado el momento de que soñemos como una única humanidad en la que somos todos hermanos y todas hermanas.

Los problemas globales requieren acciones globales, no la cultura de los muros ni las distorsiones contemporáneas, tales como la manipulación y la deformación de conceptos como democracia, libertad o justicia; la pérdida del sentido de lo social y de la historia; el egoísmo y la falta de interés por la justicia social; la prevalencia de una lógica de mercado basada en el lucro y la cultura del descarte; el desempleo, el racismo y la pobreza; la desigualdad de derechos y sus aberraciones como la esclavitud, la trata, el aborto y el tráfico de órganos. La cultura de los muros favorece la proliferación de mafias, alimentadas por el miedo y la soledad. Además, hoy en día, hay un deterioro de la ética a la que contribuyen, en cierto modo, los medios de comunicación de masas que hacen pedazos el respeto por el otro y eliminan todo pudor, creando círculos virtuales aislados y autorreferenciales, en los que la libertad es una ilusión y el diálogo no es constructivo de amor, de caridad, de bondad, de perdón y de paz.”

¡Gloria eterna al Papa Francisco!

¿Un Papa como Trump?

Víctor Reynoso

Puebla.- Vale la pena reflexionar sobre lo escrito por Fernando Savater en la víspera de la elección del nuevo Papa. El filósofo se planteó dos preguntas interesantes: “¿sería posible la elección de un Papa modelo Trump, narcisista, ignorante y caprichoso? ¿Un Papa que no supiera si él también debe cumplir los Diez Mandamientos, lo mismo que Trump no está seguro de si la Constitución le obliga también a él, que juró ante todo el país cumplirla y hacerla cumplir?”

La pregunta es pertinente, porque Trump ha dado muestra de excesos narcisistas, de ignorancia y caprichos que nadie esperaría en el presidente de uno de los países más importantes del mundo. Pero ahí está, y no es el único caso.

Savater responde que no es posible que alguien como Trump llegara a Papa. Es una respuesta sensata. La elección recayó en 133 cardenales, con ideas y convicciones a veces muy distintas, incluso contradictorias. Pero se trata, en general, de personas bien informadas, razonables y responsables.

Pero ahí no acaban las preguntas de Savater.

“Imaginemos por un atroz momento que la Iglesia católica fuese una auténtica democracia. Y que votasen los 1,400 millones de católicos, inspirados por nuestros influencers mediáticos. ¿Imaginan el resultado? Saldría un Papa a cuyo lado el bueno de Trump parecería Immanuel Kant.”

No es una reflexión que se limite a la iglesia católica. Es un principio que se remonta a autores como Platón y Aristóteles y, más recientemente, a otros como Schumpeter, Sartori y Brennan.

Estos tres últimos están de acuerdo con la democracia, y más precisamente con la democracia electoral. La consideran el mejor de los regímenes políticos viables. Pero no basan sus ideas en que las mayorías no se equivoquen. Es famosa la afirmación de Schumpeter: cuando cualquier ciudadano normal se aleja del ámbito de su especialidad, tiene opiniones que él mismo consideraría infantiles.

Nuestras opiniones sobre quien debiera ser el papa pueden tener mucho de infantiles. ¿Qué sabemos de la complejidad del papado y de una iglesia que tiene más de 130 millones de fieles? Si todos votáramos para elegir al obispo de Roma, la decisión podría ser un desastre. Un Trump.

Haga usted su propia investigación. Cuántos mexicanos saben cuántos diputados hay en el país y en su estado. O regidores en su municipio. O qué diferencia hay entre un ministro, un magistrado y un juez de distrito. O quién es más responsable de la impunidad en nuestro país, el poder judicial o las



fiscalías y los ministerios públicos.

Algo de sensato tenía el sistema que dejaba en el presidente de la república y en los senadores la elección de los ministros de la Suprema Corte. Ellos tienen más posibilidades de estar bien informados y de ser responsables. Aunque ciertamente, algunos senadores carecen de estas cualidades y de otras varias.

El texto de Savater puede leerse en: Santo súbito, por Fernando Savater

** Profesor de la UDLAP.*

Sucesiones y reformismos en el Vaticano

Luis Miguel Rionda*

Guanajuato.- El deceso del papa Francisco nos tomó de sorpresa a todos. Lo digo porque a pesar de haber sido internado de gravedad por más de sesenta días en el Hospital Gemelli, el prelado evidenció una notable mejoría el fin de semana santo; incluso emitió la bendición urbi et orbi el domingo de resurrección, y se montó en el papamóvil para dar la vuelta a la plaza, con un evidente gozo que desbordaba su cara hinchada. El lunes amaneció muerto.

Yo nací en tiempos del “papa bueno” Juan XXIII (Angelo Roncalli), quien lideró una de las reformas de más calado de la vetusta iglesia católica: el concilio Vaticano II. Ese ejercicio de aggiornamento (actualización) permitió que la liturgia se modernizara, a fin de atraer a los fieles que se alejaron por los rancios arcaísmos del catolicismo.

Por eso yo no conocí las misas en latín, con el sacerdote dando la espalda a los fieles. Se aplicaron un montón de cambios formales, pero muy necesarios. Ya ni hablar del ecumenismo, la aceptación del laicismo, la renovación moral de la iglesia, el compromiso activo con la paz mundial, y otras adaptaciones a un mundo moderno trastocado.

El papa Pablo VI (Giovanni Montini) sucedió al papa bueno en 1963. Ese fue el pontífice de mi niñez y adolescencia. Yo me hice ateo en 1971 pero siempre me he sentido cercano a mi raíz cristiana. Por eso el año de 1978 resultó muy especial para mí. Por casualidad, yo culminé mi estancia de estudios en Europa con un viaje con mi madre por varias ciudades de Italia entre mayo y junio. No lo sabíamos entonces, pero ese sería “el año de los tres papas”.

Paulo VI había continuado la labor reformista de su antecesor, aunque sin el calado que éste le habría impuesto. Profundizó el ecumenismo y reubicó a la iglesia en el escenario de la política mundial. Pero también recuperó el conservadurismo eclesial y se opuso a reformas como el control natal y los movimientos juveniles de su época. Murió el 6 de agosto de 1978 con 81 años.

Fue sucedido el día 26 siguiente por Juan Pablo I (Albino Luciani), de quien se rumoró que deseaba desplegar una agenda liberal radical en favor de los pobres, y moralizar las finanzas de la iglesia. No supimos nunca si esto resultaría cierto, porque murió sorpresivamente 33 días después, el 28 de septiembre, con 66 años. Ya se imaginarán las teorías conspiratorias que circularon durante años. Hasta llegaron al cine hollywoodense, en la tercera parte de El Padrino (1990), ¿la recuerdan?

Por cierto, sucumbo a la tentación de recomendarles una antigua película: Las sandalias del pescador (The Shoes of the Fisherman, 1968), con Anthony Queen y dirigida por Michael Anderson. Se basa en una novela de Morris West (1963). Ahí se teje una trama que ayuda a reflexionar sobre las sucesiones y los reformismos utópicos en la iglesia católica.

Seguiremos revisando las sucesiones papales que recuerdo, en una semana.

El segundo semestre del “año de los tres papas”, en 1978, fue un periodo de gran incertidumbre y miedos irracionales. El terrorismo estaba imponiendo las notas del momento, con las Brigadas Rojas, el ETA, el IRA y el secuestro de aviones a Cuba.

La muerte de Pablo VI el 6 de agosto fue sorpresiva, pues el prelado no era un anciano, a pesar de sus 81 años. Siempre dio la impresión de poseer una fortaleza adusta, a pesar de la dolorosa artrosis que padecía desde hacía tiempo. Fue un papa conservador. No detuvo la fuerza reformista de los cambios litúrgicos que impulsó el concilio Vaticano II, pero no llegó más allá de las formas. No se cuestionó la dogmática ni los contenidos teológicos, a pesar de que el mundo de la posguerra impuso un nuevo y robusto materialismo, que chocaba de frente con los valores feudales que aún se defendían en la doctrina tomista aristotélica del canon católico. La consecuencia de este anquilosamiento ideológico lo vemos ahora en el

abandono doctrinal en la mayor parte de los países desarrollados, en particular en Europa, donde la pérdida masiva de fieles tiene décadas de acumulación.

Por la muerte casi inmediata de su sucesor Juan Pablo I, de origen italiano, el legatario real fue Juan Pablo II (Karol Wojtyła), arzobispo de Cracovia. En este caso se confirma que origen es destino. Un polaco que padeció en carne propia las persecuciones políticas de los nazis y los comunistas. Se trataba de un exobrero, activista en contra de la persecución religiosa soviética; era cercano al sindicato católico Solidaridad y a su líder Lech Wałęsa. Para él la religión era una acción de resistencia ante la opresión. Esto lo diferenció sustancialmente de sus predecesores, y le imprimió a la iglesia católica un papel activo en el fin del modelo bipolar de la guerra fría, con la caída del socialismo real en el occidente.

Un papa joven (58 años) activista y viajero, que intervino numerosas veces en favor de la paz mundial. Convencido del ecumenismo y la tolerancia religiosa, fue sin duda el pontífice más influyente del siglo XX. México le debe la apertura del viejo régimen a la libertad de cultos y el abandono de la legislación persecutora del callismo. No es de sorprender que los afanes del papa obrero contribuyeran mucho a la construcción de la “tercera ola” de la democratización mundial (S. Huntington), en la que se incluyó México en los noventa.

Tras 26 años de pontificado, el 19 de abril de 2005 fue sucedido por el teólogo alemán Joseph Ratzinger, quien asumió el apelativo de Benedicto XVI. De talante más tradicional, este “papa sabio” respetó el legado moderadamente reformista de su antecesor, y mantuvo algunas de sus políticas, incluyendo el protagonismo internacional. Pero no ocultó su amor por la tradición canónica y litúrgica del catolicismo ortodoxo. Combatió el relativismo del post capitalismo secularizador, y reivindicó la pertinencia de las verdades morales absolutas. Un papa kantiano.

Sus siete años en el sillar de Pedro fueron suficientes para definir un pontificado prudente y discreto; más preocupado por recuperar su grey diezmada que por los artificios de la política mundial.

Pero les invito a seguir con esta charla la próxima semana...

Considero que la elección de Jorge Mario Bergoglio para asumir el papado bajo el nombre de Francisco el 13 de marzo de 2013 ha sido una de las sucesiones más insólitas de los tiempos modernos. Bueno, al menos de las que recuerdo. El primer latinoamericano y jesuita en ser ungido en esa dignidad. Era un prelado argentino, con fama de liberal y de mundano —en el buen sentido—, aficionado al fútbol y al equipo bonaerense San Lorenzo de Almagro. Su pasado fue objeto de muy disímiles interpretaciones, en particular su periodo como superior provincial de los jesuitas en Argentina (1973-1979), pues fue acusado de excesiva cercanía a la dictadura militar que imperó en ese país entre 1976 y 1983. Pero puede verse también como estrategia pragmática que le permitió interceder por muchas víctimas.

Su sencillez se acentuó en el Vaticano. Renunció a muchas tradiciones que consideró superfluas y ostentosas, como la de vivir en el palacio apostólico. Prefirió un sencillo departamento en la Casa de Santa Marta. Entre sus políticas destacó la mayor apertura a la participación de las mujeres en la vida de la Iglesia Católica, la aceptación plena de los derechos de las poblaciones de la diversidad sexual, un compromiso expreso con la justicia social y el cuidado del entorno natural global.



Pero destacó su defensa enérgica de la paz mundial, el reconocimiento de los derechos de pueblos agredidos como los palestinos y ucranianos, y su permanente llamado a proteger a las familias migrantes y desplazadas.

Su honestidad personal le llevó a acentuar la fiscalización sobre las finanzas de la Iglesia, a reconocer las conductas inmorales de algunos elementos de la curia, al grado de despedir cardenales, y modernizar el lenguaje pastoral para acercarse a los jóvenes y a las poblaciones en vulnerabilidad.

La vitalidad y el buen humor que supo proyectar en los primeros años le atrajo muchas simpatías. Eso fue palpable en su visita pastoral a México del 12 al 17 de febrero de 2016, cuando recorrió cinco entidades del país. Entonces enfatizó su interés por la protección a los migrantes, al visitar tanto la frontera sur como la norte de nuestro país. Ante el fenómeno de las caravanas multinacionales de familias desesperadas, convocó a la solidaridad mundial.

Su salud fue deteriorándose en los últimos años. Pero todavía pudo darse el gusto de despedirse de su grey el pasado 20 de abril, un día antes de morir, mediante su bendición de pascua y una vuelta triunfal a la plaza de San Pedro.

El día de ayer, jueves 8 de mayo, nos enteramos de que el cónclave de 133 cardenales eligió al estadounidense Robert Francis Prevost (1955) como el nuevo papa León XIV. Un prelado hispano hablante (vivió en el Perú), con una trayectoria interesante, con cercanía al papa Francisco (<https://t.ly/bR8oo>). Al parecer, la ola reformista continuará algún tiempo en los añosos muros del Vaticano.

* Antropólogo social. Profesor de la Universidad de Guanajuato, Campus León. luis@rionda.net – @riondal – FB.com/riondal – ugo.academia.edu/LuisMiguelRionda

Los falsos adalides de la democracia

Filiberto Pinelo Sansores

En la televisión mexicana apareció un spot contratado por el gobierno de Estados Unidos en el que se denigra y amenaza a los migrantes, en una franca transgresión a las leyes de nuestro país que prohíben la discriminación a los seres humanos independientemente de su origen o condición, ocurrido esto frente a la indignación de millones de mexicanos que repudian conductas racistas y clasistas sin importar de quién provengan.

El aviso fue contratado por la Secretaría de Seguridad Interior de los Estados Unidos con la televisión privada de México con el obvio fin de amenazar a los mexicanos, tuvieran o no la intención de migrar a aquel país o, por su conducto, meter miedo a sus parientes y amigos, ya migrantes en el país del norte. Con su ametralladora verbal la funcionaria trumpista se dirigió a los mexicanos:

“Soy Kristi Noem, secretaria de Seguridad Interior de Estados Unidos. Gracias, presidente Donald J. Trump, por asegurar nuestra frontera y por poner a Estados Unidos primero. Permítanme entregar un mensaje claro del presidente Trump al mundo: si eres un criminal extranjero considerando entrar en Estados Unidos ilegalmente, ni siquiera lo pienses. Permítanme ser clara: si vienes a nuestro país y violas nuestras leyes, te vamos a perseguir. Los criminales no son bienvenidos en Estados Unidos. El presidente Trump está cumpliendo su promesa de hacer que Estados Unidos sea seguro otra vez”.

No se tiene memoria de que un gobierno extranjero hubiera pagado alguna vez anuncios en la televisión de Mé-

xico para amenazar, en nuestra propia tierra, a quienes la habitamos.

Como Pedro por su casa esta funcionaria de un gobierno extranjero se permitió lanzar diatribas, dentro de nuestro propio territorio, a través de la obsecuente televisión mexicana, contra los mexicanos, como si fuera México su traspatio, sin la más mínima consecuencia. ¿Qué pasaría si fuera al revés y que el gobierno mexicano intentara hacer lo mismo por conducto de la televisión estadounidense y amenazara a sus conacionales? ¿Su gobierno lo permitiría? ¿Por qué México tiene que sufrir, entonces, semejante grosería?

Pero, ¿por qué pudo un gobierno extranjero, en este caso el de los Estados Unidos, actuar así? Porque el artículo de la legislación mexicana que lo impediría, fue borrado, en 2014, siendo presidente Enrique Peña Nieto de la ley. Este artículo, el número 33, de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión decía lo siguiente:

“Los concesionarios y permisionarios de radiodifusión y televisión en el país no podrán transmitir propaganda política, ideológica o comercial de gobiernos o entidades extranjeras, ni permitir que los medios de comunicaciones que operan en su concesión sean utilizados para fines que pueden influir en los asuntos internos del país”. Véase hasta donde llega el entreguismo de la derecha.

No podía el gobierno mexicano, sin embargo, quedarse con los brazos cruzados ante tan abierta transgresión a los principios que el país sostiene y a la soberanía nacional vulnerada por un poder extranjero y, de inmediato, envió al



Congreso de la Unión la iniciativa para regresar a la ley el citada el artículo.

Con esto se evita que gobiernos o entidades del extranjero puedan pagar para difundir en medios de comunicación de nuestro país, propaganda con mensajes discriminatorios. Dichos gobiernos podrán contratar espacios para difundir mensajes culturales, artísticos, deportivos, pero no los que atentan contra los principios en que se funda nuestra existencia como país civilizado.

Este hecho coincidió con la discusión en el senado de otros artículos de la citada ley, que ha tenido que transformarse para adecuarla a los cambios constitucionales que determinaron la desaparición de los llamados organismos autónomos: el Instituto Federal de Comunicaciones (IFT) y la Comisión Federal de Competencia Económica (COFCE) cuyas funciones no desaparecieron sino que están siendo asumidas por otros entes del poder público surgidos con los cambios para que los nuevos entes tengan un marco regulatorio.

Debe recordarse que durante el periodo neoliberal, mediante el engaño de que sólo con esos organismos que hoy desaparecen era posible evitar la competencia desleal en el terreno de las co-

municaciones y evitar la existencia de monopolios en los mercados, se crearon aquellos dos costosísimos cuerpos que no sirvieron para nada, como demuestra la realidad de caros servicios de comunicaciones y abundantes monopolios privados.

Pero con motivo de la discusión de la iniciativa enviada por la presidenta al Congreso, el priano y toda la derecha recalcitrante han montado una campaña de desinformación con la mentira de que el gobierno de la 4T pretende coartar la libertad de expresión de los mexicanos a través de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (ATDT) que se está creando para regular los sectores de telecomunicaciones y tecnologías de la información, entre cuyos propósitos está fomentar la conectividad y la inclusión digital en todo el país.

De manera grotesca, la derecha en el Congreso y sus agentes en los medios, no dejan de gritar que Morena o la presidenta quieren acabar con la libertad de expresión en nuestro país. Esto, porque una de las atribuciones de la Agencia será atender solicitudes de “Las autoridades competentes” para “bloquear temporalmente una plataforma digital, en los casos en que sea procedente

por incumplimiento de disposiciones u obligaciones previstas en las respectivas normativas que les sean aplicables”, según la iniciativa.

Preguntamos: ¿Puede una plataforma no pagar impuestos que debe por más que el SAT le suplique sin ninguna consecuencia? ¿Puede un grupo de políticos emprender una campaña de mentiras como la de “narcopresidenta”, en la que se gastan millones de pesos durante semanas sin que haya ley que lo impida, ni consecuencias para quienes mienten como respiran difamando a sus adversarios? ¿Es regular esto atentar contra la libertad de expresión? No. Es llevar justicia a todos los ámbitos de la sociedad.

En aras de hacer todavía más transparente y democrática la vida del país, la presidenta solicitó al senado posponer la votación de la ley y crear espacios para discutirla con actores interesados en la misma, con la disposición de hacerla todavía más clara antes de votarla. Es una ironía que sean los campeones de la represión y la antidemocracia en el pasado quienes quieran presentarse hoy nada menos que como los adalides de la democracia.

La economía digital

Edilberto Cervantes G.

Monterrey.- El proceso de digitalización de las actividades productivas y cotidianas es un fenómeno que avanza a nivel global.

Ya no sólo es la Internet, o las redes sociales, ahora se ha agregado la denominada Inteligencia Artificial.

Como ha sucedido desde el siglo XVIII, el avance tecnológico se da con la orientación de sustituir las actividades productivas de los seres humanos.

En una etapa se desarrollaron máquinas y dispositivos mecánicos; en la siguiente se diseñaron procesos y sistemas de producción y desde hace algunas décadas se avanza en la automatización de los procesos y la robotización. Con la pretensión de que los robots reduzcan o eliminen la participación de la mano de obra en los procesos productivos.

En la actualidad, la tecnología digital es la que está impulsando los cambios más significativos. El uso de dispositivos digitales se promueve en todas las actividades. En los servicios, se está eliminando la atención presencial. Los bancos, por ejemplo, promueven las operaciones mediante “aplicaciones”; las operaciones se realizan ahora desde los teléfonos celulares y se están reduciendo las oficinas de atención al público. Las ventas de artículos de todo tipo se realizan de manera digital, sin importar fronteras.

A nivel global se identifican tres “imperios” digitales: China, los Estados Unidos y Europa. En el capitalismo de estado en China, las grandes empresas digitales han evolucionado y se ubican en la vanguardia tecnológica mundial; se señala que a través de las redes digitales el Gobierno Chino tiene un control puntual de los habitantes. El presidente Xi Jinping, expresó recientemente: “aquí los empresarios no gobiernan. No hay espacio para las oligarquías que en otros países saquean la riqueza común. El socialismo chino no significa ausencia de mercado; significa que el mercado sirve

al bienestar de la sociedad, no a los bolsillos de unos cuantos. No es el mercado el que dicta el rumbo a la Nación, sino el Partido y la planificación estatal. El capital jamás estará por encima del pueblo”.

En los Estados Unidos las que ejercen el control son las propias empresas digitales: disponen de un amplio margen de maniobra y cuentan con todo el apoyo económico del gobierno, que las impulsa para que se mantengan en el liderazgo global digital. La llegada de Trump a la Presidencia contó con el apoyo económico de la oligarquía de los empresarios digitales, cuya influencia supera ahora la tradicional presencia de las grandes financieras en las decisiones estratégicas.

El tercer imperio digital es la Unión Europea, que lucha por mantenerse a la vanguardia. No cuenta con el poderío económico de los otros dos “imperios”, pero está ejerciendo una estrategia para limitar el poder de las empresas digitales y proteger a los seres humanos de los riesgos que implica la tecnología digital. A través de la emisión de normas y la fijación de límites, Europa trata de ejercer un poder de sanción sobre las empresas digitales; se han anunciado sanciones económicas importantes.

Mientras los “tres imperios” se disputan el uso y disposición de las tecnologías digitales, los países del Sur Global se mantienen como meros usuarios, con todo lo que eso significa.

También se ha señalado recientemente que el futuro desarrollo de la tecnología digital requiere de la disposición abundante de los minerales denominado “Tierras Raras”. Es China la que dispone de las mayores reservas de estas Tierras; también se encuentran en Groenlandia y algo en Ucrania.

El desarrollo de la Inteligencia Artificial significa un nuevo campo de competencia tecnológica digital. El desarrollo del sistema de IA Deep Seek, por parte de los investigadores chinos, a un



costo muy por debajo de los presupuestos con los que trabajan las empresas norteamericanas, significa un verdadero desafío para éstas.

El desarrollo de la “economía digital” ha sido analizado por Yanis Varoufakis, quien la caracteriza como una nueva etapa en el desarrollo del capitalismo. La denomina: tecnofeudalismo. Con el desarrollo de los servicios digitales en la Nube, las empresas digitales han reemplazado a los mercados y establecido un verdadero feudo; a través de los servicios de la Nube las empresas digitales recaudan “rentas” de prácticamente todas las empresas e individuos usuarios. Los servicios digitales no se desgastan ni se entregan en propiedad

a los usuarios.

En el sistema educativo la incursión de las tecnologías digitales es un proceso cada vez más intenso. Se trata de desarrollar a los alumnos como meros usuarios de las nuevas tecnologías y de sustituir las actividades de los maestros, al partir del principio de que el hecho educativo es un acto esencialmente individual.

Los riesgos que representa el uso de las tecnologías digitales en la formación y desarrollo de niños y jóvenes ya se han identificado. Vale la pena señalar que en España se estableció un “pacto de Estado” para proteger a los menores al incursionar en Internet y el mundo digital. Se ha planteado: cero pantallas

electrónicas hasta los seis años; entre los 12 y los 16 años, sólo teléfonos analógicos (sin acceso a Internet y limitado a las llamadas) y 107 medidas específicas para proteger a los menores en Internet.

Para las empresas de tecnología digital su principal objetivo de mercado son los adolescentes y tratan de derivar la responsabilidad de los riesgos a los padres, a los docentes y a los propios menores.

Vale la pena mencionar que el Tribunal Supremo en España acaba de resolver que, ante las estafas a usuarios a través de Internet o del teléfono móvil, son los bancos los que deben responsabilizarse de los fraudes y reponer todo el dinero al cliente, a menos de que se

demuestre que el cliente actuó con negligencia. Para el Tribunal, la única obligación del usuario es dar aviso, lo antes posible, a las entidades de que se ha realizado una operación no autorizada. Se destacan los fraudes con altos importes o los realizados de madrugada.

[Una cita de Noam Chomsky: “La Inteligencia Artificial es un software de plagio, ya que no crea nada; es una máquina estadística glotona de datos que copia obras existentes, alterándolas lo suficiente como para escapar de las leyes de derechos de autor. Se trata del mayor robo de propiedad intelectual que se registre”. *New York Times*, 8 de marzo de 2023.]

Pensar el futuro

Samuel Schmidt



Los valores con los que se realiza la predicción del futuro tienen mucho que ver con el terreno que se pisa. George Friedman hizo un ejercicio de pensar el futuro en 100 años, partiendo del concepto de la grandeza de Estados Unidos y la noción de que habrá países que pudieran enfrentarlo. Uno de ellos es Polonia, que tiene más que ver con su condición frente a Rusia y Alemania, y cuyos antecedentes se encuentran en el siglo XIX. Para el 2025 Polonia no parece elevarse a una condición de amenaza militar. Interesante que también predijo que México sería un país poderoso y con quien se tendría una guerra en el 2080. La presión sobre México en 2025 es ver si rompe la condición de estancamiento en el crecimiento. Este autor falló respecto a China, que en 2025 ha superado en diversos aspectos a Estados Unidos, hasta tal vez el militar.

En el Instituto para Estudios del Futuro (IEF) hicimos un ejercicio para el futuro de México en 2060; los valores eran más bien nacionalistas y giraban alrededor de ser planteados por académicos bien establecidos.

Aclaro desde ya que no estoy descalificando ningún esfuerzo, simplemente indico las circunstancias que caracterizan a los estudios.

Una psicóloga que no se dedica a estudiar cómo construir el futuro, sostuvo que para pensar en el futuro se debía considerar por lo menos a Estados Unidos, Rusia, China, Israel.

El acercamiento de Yehezkel Dror consiste en la defensa de la Humanidad,

la protección de la especie humana y el tipo de liderazgo que se requiere para evitar que la humanidad se destruya a sí misma.

EL reto para quien piensa en el futuro es buscar dentro de sus subjetividades un enfoque lo más objetivo posible para acomodar y generalizar sus valores. Determinar el futuro incluye el tipo de realidad y circunstancia en que le gustaría vivir al predictor en un plazo lo más largo posible, aunque en ocasiones es más fácil imaginar lo que se acomoda a su expectativa de vida, 50 años todavía es real para su existencia, o pensar en la realidad en la que vivirán sus nietos o bisnietos.

Pienso que concebir un futuro que sea del gusto de todos es prácticamente imposible.

Es interesante que en muchas películas de ficción que muestran desastres hay una opción para salvar a unos cuantos ¿A quiénes? Dror plantea que en parte la salvación de la humanidad no puede hacerse de forma democrática, aunque ahora en realidad la noción de democracia como el gobierno de la “mayoría”, no de la mayoría de los que votan, está a prueba o tambaleante.

El enfoque de Dror es más ambicioso, pero su misión es de mucho mayor envergadura, y pensada a un horizonte de mucho mayor plazo.

Debemos pensar en el siglo XXII asegurándonos de que las acciones posibles en el XXI no arruinen al mundo y a la humanidad. Hay tecnología que puede hacer hoy en día. Hay quien piensa que en este siglo habrá más guerras, más hambrunas, y más conflictos conforme la metamorfosis que está viviendo el planeta y la humanidad.

Hay que decantar los intereses que deben dominar y crear un futuro con justicia, libertad, fin de la desigualdad, prosperidad generalizada, y ya instalados en el optimismo, un mundo feliz.

@shmil50

TRANSICIONES

Perversa

Víctor Alejandro Espinoza*

Tijuana.- He leído de un tirón el libro de Ricardo Raphael titulado “Fabricación” (Seix Barral, 2025) y continúo impresionado. La maldad parece no tener límites. Fruto de una investigación de varios años, Raphael nos presenta en 534 páginas una historia de horror, corrupción, perversión y cualquier otro adjetivo abominable, el llamado “caso Wallace”. Uno quisiera que fuera ficción, una novela fruto de un escritor con gran imaginación. Pero lamentablemente es una historia real sobre la impartición de justicia en nuestro país.

Esta nota no pretende ser una reseña de un libro magnífico, solo unas palabras para expresar mi indignación ante una injusticia que ha mantenido privados de la libertad por dos décadas a un grupo de mujeres y hombres por el delito de haber sido amigos o conocidos de un personaje, el hijo de una mujer siniestra: María Isabel Miranda de Wallace. El 12 de julio de 2005 desapareció Hugo Alberto Wallace. Desde ese momento empezó una maquinación de la Sra. Miranda de Wallace para convertir la desaparición en el secuestro y asesinato de su hijo.

Se trata de una bola de nieve producto del contubernio de autoridades judiciales sometidas por la violencia de una mujer dispuesta a todo, con tal de convertirse en heroína a partir de una verdadera obra de teatro del absurdo. En un contexto en el que el presidente Felipe Calderón Hinojosa lanzó su “guerra contra el narco” y la secuela de violencia que tal acción desató, surgió una mujer “dispuesta a todo”, con tal de encontrar a su hijo... aunque ese todo fuera culpar a gente inocente de un secuestro y un asesinato nunca comprobado. Una mujer que se dio cuenta que por esa vía adquiriría un poder soñado.

Compró jueces, ministerios públicos, policías y el presidente Calderón



la encumbró. Fue tal la fuerza que adquirió, que propuso al tijuaneño, Raúl Plascencia Villanueva, como Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y éste en agradecimiento la promovió para que recibiera el Premio Nacional de Derechos Humanos en 2010. De ahí a candidata del PAN al gobierno del Distrito Federal en 2012.

Al leer la fabricación del caso por la Sra. Wallace uno no puede sino pensar en si la maldad conoce límites: hay personas que pueden llegar a odiar tanto que son capaces de creerse sus mentiras con tal de destruir a otros seres humanos. Y cómo puede haber cómplices que por temor, corrupción o simple indiferencia se prestan a un juego macabro, siniestro. Lo peor es que el “caso Wallace” no es el único. Sólo recuerdo que Israel Vallarta continúa preso a punto de cumplir 19 años sin sentencia por otra fabricación a la que se prestó Televisa, a través de Carlos Loret de Mola y Genaro García Luna.

Dice Ricardo Raphael: “El caso Wallace desnuda una disputa feroz de nuestra época donde la justicia importa menos que el poder a la hora de descifrar la verdad. Trata de una víctima de

secuestro que muy probablemente jamás fue secuestrada, de un muerto que continuó dando testimonio de vida después de su asesinato, de una defensora de derechos humanos que torturó para fabricar culpables, de una banda de criminales inexistente y de una acción de la justicia tremendamente injusta”.

La pregunta que se hace el lector en todo momento es: ¿cuál es la causa que llevó a la auto desaparición de Hugo Alberto Wallace y la maquinación de su madre para hacerlo pasar como víctima de un secuestro y asesinato? La respuesta parece estar en la página 498, donde se recoge el testimonio de Edgar Valdez Villarreal, la Barbie. Este terrible caso donde la realidad supera a la ficción, nos lleva a la conclusión de que el Poder Judicial está podrido y debe reformarse. Miles de inocentes se encuentran en las cárceles víctimas de mentes perversas coludidas con el poder. Isabel Miranda de Wallace murió sin haber pagado sus culpas. Nunca más.

* Presidente de El Colegio de la Frontera Norte. Correo electrónico: victorae@colef.mx. Twitter: @victorespinoza_Página WEB: www.colef.mx/victoralejandroespinoza/

Criminales VIP

Jorge Castillo

Monterrey.- Desde que Felipe Calderón Hinojosa declaró ‘la guerra contra el narcotráfico’ no cesan la inseguridad y la violencia en nuestro país. Y aunque el índice de letalidad reportado por las fuerzas del orden disminuyó considerablemente durante el sexenio de AMLO –lo cual supuso el abandono de la política de enfrentamiento armado abierto y generalizado contra el crimen organizado– los ‘abrazos y no balazos’ no han implicado la disminución significativa de los homicidios a nivel nacional, los cuales se han mantenido en un promedio aproximado de 43,500 al año durante el período 2018-2024 (*Monitor de uso de la fuerza letal en América Latina y El Caribe*. México 2024, PPD e IJJ-UNAM: 13; Statista, 14/05/2025).

Además, al finalizar el sexenio de Enrique Peña Nieto (incluyendo el acumulado del período calderonista) se contabilizaban 53,296 personas desaparecidas de acuerdo con información del Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (Edgar Cortez, *IMDHD*, 18/06/2024). Número que para marzo de 2025 ascendió a 125,303 personas (Tadeo Campoy, *El Imparcial*, 23/03/2025), lo cual significa un incremento de 72,007 desaparecidos durante el período de la 4T, y que a su vez representa un 57% de aumento.

Pero todas estas cifras no reflejan a

cabalidad el impacto y la magnitud de las tragedias personales, familiares y comunitarias que nos desgarran desde hace casi 20 años y que parecen no tener fin. Estos datos estadísticos no nos permiten dimensionar la angustia y el temor que miles de mexicanos experimentamos día a día por correr el riesgo de ser víctimas directas o colaterales de los grupos criminales o de las fuerzas del orden público. Números que opacan el dolor y el peregrinar de cientos de miles de víctimas que no obtienen respuesta clara de los aparatos judiciales mexicanos, ante los cuales claman justicia por sus muertos y acciones eficaces para la búsqueda de sus desaparecidos.

Los verdaderos daños sociales y humanos provocados por los generadores de violencia son incommensurables, y conforme esa apreciación las autoridades deberían estimar las debidas responsabilidades que esos criminales tienen ante la sociedad. Esclarecimiento de los hechos, castigo a los culpables y no repetición de los delitos es lo que las víctimas y la sociedad exigimos a las autoridades.

Por supuesto que no queremos volver a los años de guerra y de terror que caracterizaron al calderonato, ese modelo ha demostrado ser una falsa salida por las espirales de violencia que el mismo provoca. Pero tampoco queremos que por razones políticas entre México

y EUA se opte por las salidas fáciles al desentenderse de la debida investigación, persecución y enjuiciamiento de los criminales y sus cómplices; sobre todo de los máximos capos.

Resulta poco creíble que durante el juicio de Joaquín ‘El Chapo’ Guzmán Loera en EUA entre 2018 y 2019, la fiscalía, con todos sus recursos institucionales de investigación, no haya podido determinar con exactitud el monto total de la fortuna del capo, la cual se estimaba que ascendía, por meras declaraciones de testigos, a 12,666 millones de dólares (Alina Archundia, *La Razón*, 05/01/2023). Más bien parece que no había intención de hacer públicas las cifras ni las propiedades del capo, tal vez con miras a futuras negociaciones con las autoridades estadounidenses. Veamos.

El 25 de julio de 2024 Joaquín Guzmán López, hijo del Chapo, e Ismael ‘El Mayo’ Zambada fueron detenidos por el FBI en un pequeño aeródromo de la frontera sur de Nuevo México, luego de un vuelo corto desde Sonora. La versión oficial es que Guzmán López se entregó y que El Mayo fue llevado contra su voluntad, al parecer con engaños de Guzmán López (Elías Camhaji, *El País*, 21/02/2025).

Este hecho generó una crisis diplomática entre México y EUA, además dio inicio a la guerra armada entre las facciones de Los Chapitos y Los Mayos por



el control del Cartel de Sinaloa, y la cual continúa hasta el día de hoy con terribles saldos para la población civil. Situación que, sin duda y “casualmente”, ha puesto en duda la capacidad de gobernanza de los gobiernos estatal y federal de Morena.

Y ha trascendido que el fin de semana pasado 17 familiares de El Chapo Guzmán se entregaron a agentes del FBI en la garita del puente internacional de San Ysidro, California. Evento que ocurrió a semanas previas de que Ovidio Guzmán López, hijo de El Chapo, tendrá una audiencia para cambiar su declaración de inocencia por la de culpabilidad en el proceso judicial que enfrenta en una Corte de Distrito de Nueva York por tráfico de fentanilo. Se piensa que la entrega de los familiares podría deberse a un trato de Ovidio Guzmán con las autoridades estadounidenses para integrarlos al programa de testigos protegidos, y así salvaguardarlos de un posible recrudecimiento de la guerra mafiosa, y la cual pudieran estar perdiendo Los Chapitos (*Aristegui Noticias*, 12/05/2025).

Al parecer se entregaron sobrinos, nietos, la exesposa y una hija del Chapo Guzmán. Viajaron en avión de Culiacán a Tijuana con maletas de marcas de lujo y más de 70 mil dólares en efectivo (*Aristegui Noticias*, 12/05/2025). Se prevé que se entreguen más familiares, a todos los cuales se les asignará una nueva identi-

dad y se les permitirá conservar parte del dinero obtenido por sus actividades ilegales. Esto representa parte de los primeros beneficios obtenidos por los Guzmán López por haber entregado a El Mayo y por proporcionar “información clave” a las agencias estadounidenses (*Aristegui Noticias*, 13/05/2025). Información que es muy arbitraria, pues los capos apresados pueden señalar a cualquiera por muy diversas razones.

Así, la familia de una de las organizaciones criminales más peligrosas del país y del mundo pasará de ser protegida por el blindaje mafioso a la protección institucional proporcionada por las autoridades estadounidenses y con la anuencia silenciosa de las autoridades mexicanas. Aunque dichos familiares no sean operadores directos de las actividades criminales, sí son beneficiarios inmediatos y privilegiados de sus negocios millonarios. Y ahora que los cabecillas Guzmán López están siendo procesados penalmente y están cooperando con los aparatos judiciales estadounidenses, sus familiares, en prestación, también serán agraciados con las prerrogativas que brinda su sistema de justicia.

Un final nada lamentable para esa dinastía criminal que se ha ganado varias “visas doradas” para establecerse de forma segura en EUA. Nada que ver con el infierno cotidiano que padecemos millones de mexicanos y el cual es provocado

por estos linajes delictivos. Mexicanos de a pie que difícilmente logramos obtener asilo en el país vecino por ser perseguidos y extorsionados por las mismas organizaciones criminales que hoy logran estás dispensas ante la subsidiaria “justicia” norteamericana. ¿Este es un trato proporcionalmente justo ante el mal que estos criminales han causado a la sociedad mexicana? ¿En dónde ponemos todo el daño que nos han hecho? ¿Estos tratos inciden en algo en la disminución de los crímenes y la violencia?

Y esto contrasta con las primeras acusaciones por delitos específicos de narcoterrorismo hechas recientemente por el gobierno estadounidense a Pedro Inzunza Noriega y Pedro Inzunza Coronel, dirigentes de la facción de los Beltrán Leyva del Cartel de Sinaloa (*El Universal*, 14/05/2025). ¿Quién y bajo qué criterios determina quién es narco a secas y quién es narcoterrorista? ¿Las autoridades estadounidenses también estarían dispuestas a negociar y a ofrecer beneficios y privilegios a aquellos que clasifiquen como narcoterroristas? ¿Cuáles son las pautas políticas y jurídicas que determinan a qué bandos o facciones criminales aplicar todo el peso de la ley y a cuáles no?

facebook.com/alborde15diario

Narcocorridos, libertad de expresión; ¿y los otros derechos?

Ernesto Hernández Norzagaray

Mazatlán.- Después de los acontecimientos violentos en Texcoco, Estado de México, se ha reabierto un viejo debate en torno a los llamados narcocorridos. Se dice, por un lado, que este género musical representa una apología de los generadores de violencia y como antídoto algunos gobiernos, como los de Jalisco y Michoacán, han decidido prohibir su interpretación en cualquier evento social que se celebre en sus territorios, y por el otro, están, quienes, racionalmente, ven detrás de esta prohibición extendida una suerte de combate a las expresiones populares.

Vamos, la vieja historia sin distingo de que los corridos lo único que hacen es registrar los acontecimientos que ocurren en distintas regiones del país y que han generado intérpretes que llegan a concentrar a miles en eventos públicos.

Ciertamente, la discusión convoca el tema de las libertades públicas, a la pregunta de hasta dónde este ejercicio de libertad de estas manifestaciones “populares” -que, en realidad, obedecen a una industria empresarial que anualmente genera cientos si no miles de millones de dólares- interfiere, con las otras libertades y exige buscar el punto de equilibrio en beneficio de la sociedad.

Y es que los límites entran en conflicto con otros derechos o valores fundamentales como los de la seguridad, la dignidad humana o el orden público.

Ahora bien, es necesario distinguir entre una narrativa crítica de esas historias que se generan en torno a los negocios del crimen organizado, como de sus personajes legendarios y otra muy distinta, la apología directa o glorificación de la violencia.

Y para sopesar una y la otra, es fundamental considerar el contexto, el lenguaje y la intención. Bajo esa matriz problemática habría que distinguir entre los grupos musicales, canciones, escenografía y hasta el énfasis de los intérpretes.

Y es que no es lo mismo escuchar las historias que durante décadas nos han ofrecido Los Tigres del Norte a los corridos tumbados de cantantes y grupos como El Komander, Peso Pluma o los Alegres del Barranco.

La narcocultura es una realidad indiscutible con toda su parafernalia que va desde la capilla de Jesús Malverde en el corazón de Culiacán, la estética marca que se ha popularizado especialmente entre los jóvenes, los libros de culto, la cinematografía de largas series de exaltación de la violencia hasta los escenarios tumultuosos, donde se glorifican las “hazañas” de los personajes más emblemáticos del crimen organizado.



Entonces, como sociedad no estamos ante un problema menor, pues esta música en sus distintas variantes está en los espectáculos, los grandes y pequeños medios de comunicación, en las redes sociales y los centros recreativos.

Lleva entonces a preguntarnos cómo equilibrar la libertad de expresión y la protección de otras libertades que son igualmente constitucionales y que debemos salvaguardarlas para que una no se imponga sobre las otras.

Este es el debate de fondo. Reivindicar sólo el dudoso carácter popular de estas expresiones cuando hay una industria operando para reproducir mercantilmente estas expresiones que no surgen de las raíces del pueblo sí no de empresas dedicadas profesionalmente a su promoción es caer en la lógica interesada de ellas.

Se oye muy mal, en estos tiempos de reivindicación de libertades, prohibir o censurar expresiones viniendo desde posiciones de poder como son los casos de Alfredo Ramírez Bedolla, gobernador de Michoacán, o Pablo Lemus Navarro de Jalisco, que rápidamente provocan una polarización de opiniones.

Que adquieren además una dimensión superlativa cuando la atmósfera está cargada de acciones criminales y referentes mediáticos como son los casos del rancho Izaguirre de Teuchitlán o en la Feria Internacional del Caballo de Texcoco.

Ante esos sucesos, hay poco margen para que el gobernante reaccione ante una prensa exigente y pueda esgrimir otro tipo de argumentos más de largo plazo, más que el inmediato golpe sobre la mesa de la prohibición y la censura de este tipo de interpretaciones musicales.

Existe un serio déficit educativo que explica con qué facilidad se incubó este sistema de antivalores capaz de corroer lo

sustantivo que se desprende de los principios constitucionales.

Y lo que más sorprende es que el llamado movimiento de la Cuarta Transformación no tenga una estrategia al menos uniforme de cómo combatir este sistema de antivalores. Y es así, como la presidenta Sheinbaum, se pronuncia en contra de cualquier prohibición y Ramírez Bedolla, gobernador de su partido, decide ipso facto prohibir o censurar.

Hace falta una reflexión de fondo no sólo en los partidos de la 4T sino en las instituciones representativas sobre este tipo de expresiones que, dicho de paso estamos exportando hacia otros países, de manera que se extiende la estigmatización de nuestro país como un país de narcos.

Aquí cabe preguntarse con alto cilindraje qué están haciendo las instituciones de cultura para contrarrestar este estigma que se ha irradiado por el mundo. Sea que estén promoviendo espacios donde jóvenes y adultos puedan reflexionar sobre el contenido de esta música o la inclusión de curso de temas de alfabetización mediática y ética de la educación. No se ve.

En definitiva, si el gobierno de la República o de los estados, llega a decidir regular en medios públicos o plataformas digitales estas deberían ser transparentes, proporcionales, respetuosa del debido proceso y los derechos de autor fundada en criterios legales claros.

Así mismo, más allá del Estado, debe haber una corresponsabilidad donde artistas, empresarios, plataformas digitales y audiencias, estén en sintonía con una política, para ofrecer un producto que dignifique al ser humano y ponga a esos personajes legendarios exaltados a una suerte de dioses justicieros y que las masas frecuentemente violentas le deben culto en las grandes y estridentes catedrales de esta música.

Principios Jurídicos en Conflicto

José Alejandro García

Análisis de las Reformas Constitucionales de la Cuarta Transformación

Tijuana.- Introducción. Las reformas constitucionales impulsadas durante la Cuarta Transformación han generado tensiones estructurales en el sistema jurídico mexicano, confrontando principios fundamentales consagrados en la Constitución y tratados internacionales. Este análisis examina cinco ejes de conflicto normativo y sus implicaciones prácticas en el cumplimiento de las leyes.

1. Independencia Judicial vs. Soberanía Popular

Base jurídica: El artículo 49 constitucional establece la división de poderes, mientras el artículo 40 reconoce la soberanía popular.

La reforma que instituye la elección popular de jueces y ministros (vigente desde junio de 2025) confronta ambos principios. El modelo actual exige que los nombramientos judiciales se realicen mediante concursos de oposición y méritos profesionales (artículo 97 constitucional). La nueva disposición permite que candidatos sin formación jurídica accedan a cargos judiciales mediante campañas políticas financiadas con recursos públicos.

Impacto en la población: Autocensura judicial: 68% de magistrados federales reportan autocensura en sus fallos por temor a represalias políticas. Reducción de amparos: Reducción del 30% en demandas de amparo interpuestas por ciudadanos.

Riesgo de partidización: Riesgo de partidización en casos sensibles como derechos laborales y ambientales.

2. División de Poderes vs. Centralización Estatal

Base jurídica: El artículo 49 constitucional establece la separación entre poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

La reforma que subordina la Guardia Nacional al Ejército (publicada en septiembre de 2024) y la eliminación del INAI contradicen este principio. La militarización de funciones civiles concentra poder en el Ejecutivo, mientras la desaparición de organismos autónomos debilita los contrapesos institucionales.

Impacto en la población: Abusos castrenses: Aumento del 47% en denuncias por abusos castrenses durante operativos urbanos.

Opacidad gubernamental: Opacidad en el 73% de solicitudes de información pública relacionadas con seguridad.

Pérdida de contrapesos: Debilitamiento de mecanismos ciudadanos para auditar el gasto en proyectos estratégicos.

3. Presunción de Inocencia vs. Seguridad Nacional

Base jurídica: El artículo 20 constitucional garantiza la presunción de inocencia, mientras el artículo 21 faculta al Estado en materia de seguridad.

La ampliación de la prisión preventiva oficiosa a 12 delitos adicionales (incluyendo delitos no violentos) genera una contradicción normativa. La Corte Interamericana ha señalado que esta medida equivale a una "pena anticipada" sin respetar el debido proceso.

Impacto en la población: Hacinamiento carcelario: 42% de la población penitenciaria federal está en prisión preventiva.

Sobreseimientos sin condena: Aumento del 210% en casos de sobreseimiento por falta de pruebas.

Criminalización de la pobreza: So-

breocupación carcelaria del 153% en centros federales.

4. Libre Competencia vs. Control Estatal

Base jurídica: El artículo 25 constitucional garantiza la libre competencia económica, mientras el artículo 27 regula la rectoría estatal en sectores estratégicos.

La reforma eléctrica de 2024 otorga prioridad constitucional a CFE sobre empresas privadas, contradiciendo fallos de la SCJN que exigían competencia en igualdad de condiciones. Esto ha generado 23 controversias constitucionales bajo el T-MEC.

Impacto en la población: Aumento de tarifas: Aumento del 18% en tarifas eléctricas para usuarios comerciales. v

Sanciones internacionales: Pérdidas de \$1,200 millones USD en sector agroexportador por prohibición de transgénicos. i

Retroceso ecológico: Riesgo de sanciones comerciales que afectarían el 3.8% del PIB. ix

5. Principio Pro-Persona vs. Restricciones al Control Constitucional

Base jurídica: El artículo 1° constitucional establece el principio pro-persona y progresividad de derechos humanos.

La reforma que limita las acciones de inconstitucionalidad y juicios de amparo contra reformas constitucionales (octubre 2024) anula estos mecanismos. Esto contradice estándares de la CIDH que exigen recursos efectivos para proteger derechos fundamentales.

En resumen, el éxito o fracaso de estas reformas dependerá de su implementación práctica y de la capacidad del Estado para equilibrar su agenda



política con los derechos ciudadanos. Sin embargo, el escenario actual sugiere un aumento en la desigualdad jurídica y económica, con consecuencias duraderas para la cohesión social y la estabilidad democrática. La comunidad internacional seguirá monitoreando estos cambios, particularmente en el marco del T-MEC y los sistemas interamericanos de derechos humanos.

¿Cómo afecta la politización de la justicia al acceso efectivo a derechos sociales y económicos en comunidades marginadas?

¿Qué mecanismos alternativos existen para garantizar la rendición de cuentas ante la militarización de funciones civiles?

¿Es posible conciliar el principio de soberanía popular con la independencia judicial en un contexto de alta desigualdad social?

¿Y usted, qué piensa?

Estatus de las reformas constitucionales de la Cuarta Transformación. <https://www.revistaabogacia.com/estatus-de-las-reformas-constitucionales-de-la-cuarta-transformacion/>

Coparmex advierte un retroceso histórico y sin precedentes para los derechos ciudadanos ante la aprobación del

dictamen en materia de impugnabilidad <https://coparmex.org.mx/coparmex-advierte-un-retroceso-historico-y-sin-precedentes-para-los-derechos-ciudadanos-ante-la-aprobacion-del-dictamen-en-materia-de-impugnabilidad/>

La paradoja de la inconstitucionalidad de la Constitución: el caso de la reforma al poder judicial. <https://eljuegodelacorte.nexos.com.mx/la-aparente-paradoja-de-la-inconstitucionalidad-de-la-constitucion-el-caso-de-la-reforma-al-poder-judicial/>

Estatus de las reformas constitucionales de la Cuarta Transformación. <https://www.revistaabogacia.com/estatus-de-las-reformas-constitucionales-de-la-cuarta-transformacion/>

Análisis sobre la iniciativa de reforma para restringir mecanismos de control constitucional. <https://www.mucd.org.mx/wp-content/uploads/2024/10/Analisis-de-iniciativa-para-restringir-medios-de-control-constitucional.pdf>

Análisis técnico de las 20 iniciativas de reformas constitucionales y legales presentada por el presidente de la República (febrero 5, 2024). <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/15/7483/40.pdf>

Estatus de las reformas constitucionales de la Cuarta Transformación. <https://www.revistaabogacia.com/estatus-de-las-reformas-constitucionales-de-la-cuarta-transformacion/>

Coparmex advierte un retroceso histórico y sin precedentes para los derechos ciudadanos ante la aprobación del dictamen en materia de impugnabilidad. <https://coparmex.org.mx/coparmex-advierte-un-retroceso-historico-y-sin-precedentes-para-los-derechos-ciudadanos-ante-la-aprobacion-del-dictamen-en-materia-de-impugnabilidad/>

Análisis crítico y proyección de las propuestas de reforma constitucional. <https://editorial.tirant.com/mex/libro/analisis-critico-y-proyeccion-de-las-propuestas-de-reforma-constitucional-jaime-cardenas-gracia-9788410954045>

** Doctor en Ciencias Sociales por El Colegio de la Frontera Norte, Director GO Integral Consultoría, Presidente del Consejo Académico de Universitario Tecnológico Universitam, Catedrático en UNIVERSITAM, Universidad Xochicalco, Universidad CEUBC, Universidad Yamm, entre otras.*

La triple crisis de la educación

Benigno Benavides Martínez

El término crisis remite a una situación grave, demandante de una solución inmediata tan intensa como la misma crisis. La falta de solución puede conducir hacia el colapso, cancelación o eliminación de aquello que entró en crisis, ya sea la economía de una persona, alguna institución, estado o sistema, por estas razones hablar de crisis suscita de inmediato la alarma de los posibles afectados. La crisis global más reciente, se presentó en el campo de la salud, pero afectó todas las actividades humanas, incluyendo obviamente a la educación. Pasada la crisis en la salud fue necesario revisar la magnitud de las afectaciones para resarcirlas y atender a las poblaciones. Dadas sus dimensiones, esta empresa corresponde, desde luego, a los gobiernos y organismos internacionales, por lo cual en el año de 2022 La Organización de las Naciones Unidas convocó a La Cumbre sobre la Transformación de la Educación “en respuesta a una crisis mundial de la educación en materia de igualdad, inclusión, calidad y pertinencia” con el propósito de ubicar a la educación en el primer plano de la agenda de las Naciones. Posterior al evento se publicaron una serie de documentos, de entre los cuales quiero resaltar el “Report on the 2022 Transforming Education Summit” publicado en enero de 2023. En el prólogo de este reporte, elaborado por Leonardo Garnier¹ se apunta que aún en ese año, estábamos muy lejos de alcanzar las metas establecidas en la “Agenda 2030” además de que la educación enfrenta una *triple crisis*: primera de equidad e inclusión dejando fuera a una gran cantidad de personas; segunda de calidad, pues aun estando en la escuela no se logra aprender lo básico y la tercera crisis de relevancia, debido a que la educación no confiere los conocimientos, valores y habilidades para vivir en la complejidad de nuestros días.

Lo que resalta del contenido de este documento es la conceptualización de la situación actual de la educación como “triple crisis” no porque sea algo nuevo, sino por lo problemático del concepto aplicado a la educación, debido a que la crisis no va a acabar con la educación y a que ni siquiera se pudieran esperar grandes transformaciones para responder a las crisis.

Por más grave que sea la situación no van a desaparecer escuelas o universidades ni van a dejar de inscribirse los estudiantes, lo que sí puede ocurrir es que se hagan algunos ajustes, adecuaciones o arreglos y sobre todo discursos elusivos de responsabilidad de parte de las autoridades y gobiernos.

El análisis a partir de la idea de crisis no es algo nuevo y ni siquiera reciente, pues en el año 1968 Philip H. Coombs² usó este término para describir la situación de la educación a nivel mundial en esa época. Su escrito fue inicialmente presentado como material de análisis en *The International Conference on the World Crisis in Education*, celebrada en Williamsburg, Virginia, en octubre de 1967. Los comentarios del propio Coombs se dedicaron a aclarar su enfoque metodológico de análisis, basado en sistemas y utilizando términos provenientes de otros campos del saber, como la economía, la ingeniería y la sociología, pues dentro del vocabulario pedagógico no existían términos apropiados para describir la situación de la educación. Desde luego que este análisis fue recibido con escepticismo, sobre todo por los países desarrollados, los cuales no aceptaban que su educación estuviera en crisis, aunque todos admitían tener “problemas educativos”. Por otro lado, los países en desarrollo no se sobresaltaban, puesto que la situación de su educación y sus problemas siempre habían estado presentes y sus soluciones habían mejorado muy poco la situación.

El enfoque metodológico de sistemas se basa inicialmente en la unidad, en el carácter holístico de totalidad, de tal modo que, en un sistema mundial de educación, la crisis se presenta en todos los países, ya sean ricos o pobres, nuevos o antiguos, sin diferenciarse por su sistema político, e incluso una muestra de la crisis mundial llega a ser la disparidad de la educación en los diversos países. En este sentido, no se puede decir que un país o que un sistema educativo nacional se encuentre en una situación óptima, sino que, por el contrario, la mayor parte de los países se encuentran en una situación de atraso.

Los ángulos de análisis de la crisis pueden ser variados, lo cuales, por ejemplo, se reconocen desde los “inputs y outputs” estudiantes y egresados o expulsados del sistema, quienes en-



tran y quienes salen del sistema como estudiantes y profesores. Dentro del sistema toman relieve la calidad, y la tecnología, pero sobre todo el manejo o administración y los costos.

Un elemento que rara vez se toma en cuenta, pero que resulta fundamental dentro del sistema educativo es todo aquello que se aprende y se enseña sin una intención educativa, el cual tiende a superar la acción de la escuela con un alcance y eficacia que puede contradecir los contenidos escolares. Esta acción es lo que se llama educación no formal, ocupando espacios cada vez más amplios de la socialización, aprovechando las interacciones y las comunicaciones a través de la tecnología.

En vista de la amplitud de las crisis, tal vez sería mejor ubicarnos en un sector específico de la educación, para lo cual emergen de inmediato temas como lo laboral, lo económico, la violencia, discriminación, ineficacia, robos a las escuelas y hasta problemas de alimentación, movilidad y transporte. Cualquiera de los problemas anteriores sería suficiente para enunciar una crisis, pues muchos de ellos tienden a persistir e incluso a agravarse y poner en riesgo a la educación. A pesar de la posibilidad de profundizar en alguno de ellos, podemos más apropiadamente, enunciar algunas situaciones que propician la acentuación de la crisis:

- La brecha generacional. Los niños y jóvenes actualmente reciben mejor educación que aquella que recibieron las generaciones adultas, pero ambas generaciones interactúan educativamente en la misma sociedad.
- La distancia entre los avances científicos y tecnológicos con los contenidos escolares. El avance científico y tecnológico crece a ritmo acelerado mientras que la educación se atrasa cada vez más en asimilar esos nuevos contenidos.
- La dinámica social y la socialización escolar. La sociedad

en la que se vive es, mucho más compleja que la formalidad de las escuelas haciéndolas aparecer como sociedades diferentes.

- Los presupuestos dedicados a la educación deben crecer, pero siempre son cuestionados y tratan de reducirlos.
- La separación entre educación y pedagogía. La educación se está quedando sin fundamentos teóricos que la legitimen.
- La formación y la inversión. Desafortunadamente la educación es vista como instrumento alejándose de sus fines formativos y tendiendo a buscar rendimientos como si fuera una inversión económica.
- El clasismo. Educación diferenciada por situación económica y social.
- Exclusión. Diferenciación por etnia y género.
- Lugar de residencia. Se atienden grandes centros poblacionales mientras que se descuidan localidades pequeñas y lejanas.

Ya sea como crisis o como conjunto de problemas, la educación no parece mejorar, pero tampoco va a desaparecer. Pensar que la educación pudiera funcionar a nivel óptimo, lo cual ocurriría solo idealmente en un modelo, sería una ilusión, porque además de la falta de recursos, políticas restrictivas, ausencia de teoría y tendencias instrumentalistas la educación es una institución fundante de la sociedad.

1 Leonardo Garnier (1955) San José, Costa Rica. Asesor Especial del Secretario General de las Naciones Unidas para la Cumbre sobre la Transformación de la Educación

2 Philip Hall Coombs (1915-2006) educador estadounidense publicó el libro *THE WORLD EDUCATIONAL CRISIS: A Systems Analysis* en el año de 1968. Posteriormente se tradujo al español.

Agua que no has de beber... ¿te la podrán cobrar?

Yeminá Valdez Samaniego*



Tijuana.- A finales del siglo XIX, el sociólogo Charles Booth imaginó la pobreza urbana como un barco. Propuso una “línea de flotación” estadística: quien no la alcanzaba, se hundía. Con este recurso del lenguaje figurado nos ofreció una imagen poderosa. Hoy, esa metáfora regresa —pero ya no como analogía, sino como geografía real. La pobreza actual también se mide por el agua, pero esta vez de manera literal: por el nivel de las presas, por los litros que nos faltan, por las gotas que no llegan. La línea de flotación ya no es simbólica; es una compuerta cerrada.

En nuestro lenguaje cotidiano, la pobreza se empapa de imágenes hídricas. Nos ahogamos en deudas, por ejemplo, o decimos que alguien está seco, tocamos fondo, se lo llevó la corriente. Hay quienes viven —vivimos, dijo el otro— con el agua hasta el cuello, y otros que solo logran salir a flote si alguien les lanza un salvavidas. Hablar de escasez con metáforas líquidas no es casual: el agua marca lo vital. En la política internacional, esa vitalidad se transforma en números, en tratados, en volúmenes... y en deudas.

En 1944, México y Estados Unidos firmaron un tratado para repartirse las aguas de los ríos fronterizos. México debe entregar cada cinco años poco más de dos mil millones de metros cúbicos del río Bravo. Lamentablemente, en los últimos ciclos, las lluvias no llegaron como se esperaban, y algunas presas están muy cerca de su umbral crítico. A pesar de ello, el compromiso se mantiene: según comunicados recientes de la CILA y la nota informativa de la Secretaría de Relaciones Exteriores del pasado 29 de abril, México se ha comprometido a pagar entre mayo y octubre —con agua de lluvia aún no caída—, lo que no pudo entregar antes. Se trata de un compromiso condicionado a la temporada de lluvias, como si se

podieran prometer las nubes del cielo.

La lógica es familiar: lo que no se paga hoy, se pagará mañana. Pero en este caso, no nos referimos a dinero, sino a sed. La deuda de agua crece como si fuera financiera, aunque esté hecha de escurrimientos inciertos y ríos en estiaje. Hay algo profundamente absurdo en este mecanismo: se acumulan compromisos sobre lo que no existe aún. Anatocismo hídrico, podríamos llamarlo, ya que el agua no entregada se acumula en deudas futuras. Una forma líquida de castigo diferido, donde la naturaleza es tratada como fondo de garantía, y las futuras generaciones como deudores tácitos.

Mientras tanto, en los bordes de la frontera norte del país, hay comunidades donde el agua no alcanza ni para lavarse las manos. Colonias enteras viven con tandeos irregulares, pipas improvisadas o pozos que ya no dan. Cuando el Estado paga su deuda internacional, ¿con qué se salda la deuda interna? ¿Quién queda seco para que el tratado se cumpla? La pobreza hídrica no aparece en los convenios, pero se manifiesta en cada vaso que falta, en cada familia que recoge agua de lluvia en cubetas —si es que llueve—.

Cabe recordar que en 2020, en medio del conflicto por la presa La Boquilla, algunos jueces federales comenzaron a sugerir que estos acuerdos internacionales no pueden mantenerse al margen del derecho humano al agua. Los tratados deben interpretarse no solo desde el caudal, sino desde la dignidad. Sin embargo, aún impera la lógica de las cuotas. El agua se administra como si fuera intercambiable, aunque no lo sea.

Mientras tanto, los ríos bajan secos. Y la naturaleza —como los pobres— sigue sin voz en las negociaciones.

* Estancias posdoctorales de El Colef.

Medición de pobreza en México

Omar Stabridis Arana*



Continuidad y retos futuros

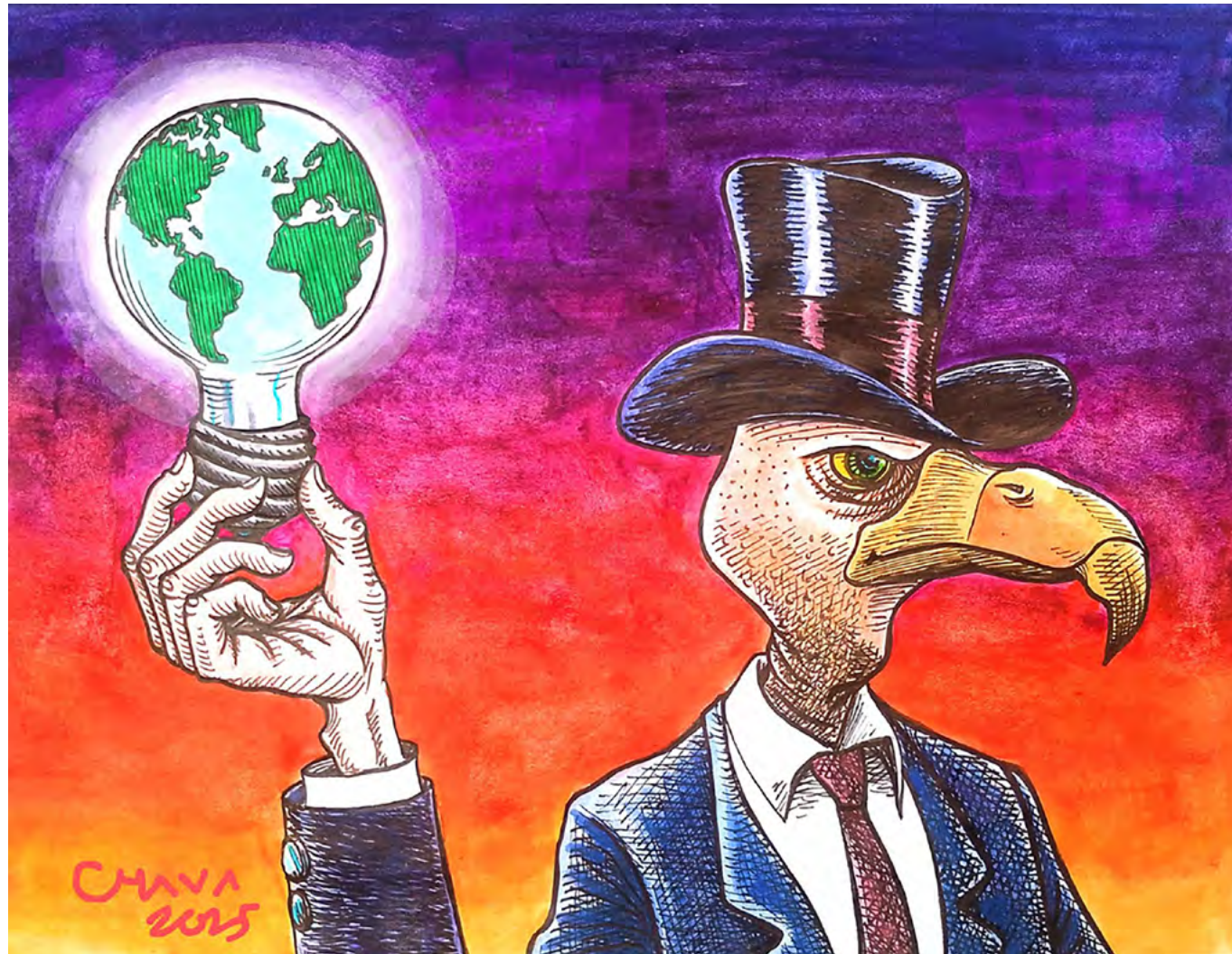
Tijuana.- Desde el año 2008 en México la medición de pobreza se basa en una metodología multidimensional, ya que incorpora no sólo indicadores sobre el ingreso de las personas si no también incluye indicadores sobre sus derechos sociales, como educación, vivienda, acceso a salud y seguridad social. El marco jurídico para la medición inició con la promulgación de la Ley General de Desarrollo Social en 2006, la cual estableció la creación de el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), encargado de la metodología y la medición de la pobreza como una de sus funciones. A diferencia de una medición de pobreza por ingresos, en la multidimensional para que una persona esté en situación de pobreza, tiene que cumplir dos condiciones: que tenga un ingreso por debajo de una línea (monetaria) de pobreza y que tenga al menos una carencia en alguno de los derechos sociales antes mencionados. Cuando la persona tiene al menos una carencia en derechos sociales pero sus ingresos son al menos iguales a los de la línea de pobreza, se denomina vulnerable por ingresos, y en la otra situación, es decir, con un ingreso inferior a la línea de pobreza pero que no presenta ninguna carencia a derechos sociales, se denomina

vulnerable por carencias. En cuanto a la pobreza extrema, personas con ingresos inferiores a la línea de pobreza extrema y con tres o más carencias, se considera pobre extremo. A partir de esta metodología se pudo medir la pobreza multidimensional, tomando como fuente de información a la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares (ENIGH), la cual se levanta los años pares y cuenta con representatividad nacional, urbano y rural, así como estatal. Con ello se tuvo una medición ininterrumpida desde 2008 a 2014, pero por cambios en la ENIGH, la comparabilidad es ahora desde 2016 a 2022 y con la nueva medición 2024, la cual se publicará este año.

En la última medición, la de 2022, se pudo observar una importante disminución de personas en situación de pobreza, pasando de 41.9% en 2018 a 36.3% en 2022, es decir, 5.6 puntos porcentuales menos, lo que representó 5.1 millones menos de personas pobres. La pobreza extrema no presentó cambios significativos. Esta reducción se puede relacionar por el aumento en los ingresos laborales y en menor medida al acceso a programas sociales. Con esta metodología también se puede medir cambios en pobreza en grupos específicos. Para el caso de las personas asalariadas, encontré

una reducción de pobreza en el total de trabajadores asalariados de 5.1 puntos porcentuales, pero las reducciones son más altas en el grupo de las personas jornaleras agrícolas pues llegan a los 10.4 puntos porcentuales; esto puede relacionarse con los aumentos sostenidos en el salario mínimo, que pueden influir en toda la distribución salarial. Las reducciones son más amplias en estados del sureste (Chiapas, Guerrero, Oaxaca y Veracruz), donde la pobreza era de 83% en 2018 y se redujo a 70% en 2022 y la pobreza extrema también se redujo. ¿Qué podríamos esperar para la medición 2024? Esta medición se tendrá una vez que sea publicada la ENIGH 2024, lo cual será a finales de junio de este año, y el cual estará ahora a cargo de INEGI, que asumió las funciones de medición que tenía CONEVAL. Sería recomendable que se considere si la medición sigue siendo factible o se requiere contar algunas modificaciones. Por ejemplo, considero que la actual medición no considera correctamente las economías de escala que se presentan cuando las personas en un hogar comparten gastos, como en el caso de los servicios.

* Profesor investigador de El Colef.



Niñas, Niños y Adolescentes (NNA) en las rutas migratorias por México

Ámbar I. Paz Escalante

El 30 de abril se conmemora en México el Día del Niño y de la Niña con la finalidad de reconocer sus derechos a una vida digna y libre de violencia. Como veremos a continuación esta población es una de las más vulnerabilizadas en su tránsito y desplazamiento, y en México tenemos el reto de hacer valer sus derechos, sin importar su estatus migratorio o nacionalidad.

En los últimos años, América Latina ha experimentado un notable incremento en los flujos migratorios dentro de la región. Según el informe *El Rostro Cambiante de la Niñez Migrante en América Latina y el Caribe*, revela que el número de NNA en movimiento por la región ha alcanzado máximos históricos en puntos migratorios clave como son: la Selva del Darién, Venezuela y México (UNICEF, 2023). Asimismo, se han identificado las principales causas de sus desplazamientos: la pobreza, la violencia estructural, las amenazas de pandillas, la persecución política o el deseo de reunirse con sus familiares. En otros casos emigran porque han quedado al cuidado de sí mismos y buscan mejores condiciones de vida en donde puedan ejercer sus derechos.

México, como país de tránsito y destino migratorio, enfrenta importantes retos ante este contexto; tan solo en 2022, más de 70 mil NNA extranjeros fueron atendidos por el Instituto Nacional de Migración. De estos, más de 16 mil eran menores de nueve años, y su origen principal se encuentra en naciones centroamericanas como son Guatemala, Honduras y El Salvador.

Las infancias en movilidad, durante su tránsito migratorio, enfrentan innumerables obstáculos, no solo lidian con el agotamiento físico, sino con riesgos constantes en el camino como son asaltos, agresiones sexuales, trata, secuestros y explotación. Estas violencias provienen tanto de redes delictivas



como de particulares, incluyendo otros migrantes y habitantes de las regiones por donde cruzan.

Diversas investigaciones se han acercado a albergues para NNA a lo largo del país, como la que realizó en 2023 la Comisión para la Primera Infancia y la Comisión para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y Solicitantes de la Condición de Refugiado. En ésta se visibilizaron las voces de madres, padres y tutores de las infancias en movilidad, dando como resultado información para comprender las posibles afectaciones psicosociales que repercuten en esta población, así como la urgencia de garantizar sus derechos a la identidad, la salud, la alimentación, el acceso a la educación y al juego, así como el acompañamiento afectivo y la protección frente a riesgos.

En este sentido el Banco Interamericano del Desarrollo identificó elementos clave para que los Estados puedan incidir en la mejora de las condiciones de vida de NNA en tránsito; éstas son: 1) Recurrir a las entidades de los Estados, organizaciones de la sociedad civil, la academia y los organismos de coopera-

ción; 2) Fortalecer los espacios seguros donde puedan permanecer y 3) Incrementar el acceso a materiales educativos y en las situaciones en las que sea posible, aprovechar el uso de la tecnología.

Por otro lado, el aumento de NNA que migran sin compañía adulta es una realidad alarmante. En su mayoría, se trata de varones adolescentes, aunque también hay presencia constante de niñas, lo que nos invita a implementar un enfoque con perspectiva de género, para brindarles una atención adecuada.

Por último, es importante mencionar que la Convención sobre los Derechos del Niño establece que deben ser tratados como sujetos de derecho, sin embargo, algunas autoridades migratorias priorizan su estatus migratorio irregular por encima de su condición de infantes, lo que los expone a ser tratados como adultos, con consecuencias graves como son la detención y la deportación.

En fechas conmemorativas como es el Día del Niño y la Niña, el mejor gesto que podemos ofrecerles es exigir que se cumplan sus derechos y que se reconozca su importancia en nuestra realidad social.

Un agujero en la pared

José Ángel Pérez

Tecnología educativa: entre el mito, la mediación pedagógica y la corrupción

Monterrey.- La incorporación de tecnologías digitales en los sistemas educativos ha despertado grandes expectativas. Sin embargo, diversas investigaciones y experiencias internacionales han demostrado que su efectividad depende en gran medida de la mediación pedagógica. A partir del célebre experimento del físico indio Sugata Mitra, este artículo propone una revisión crítica del uso de la tecnología educativa, abordando sus posibilidades transformadoras, sus limitaciones cuando se implementa sin un marco pedagógico sólido y los riesgos de corrupción asociados a su gestión pública.

Desde finales del siglo XX, la creencia de que la tecnología por sí sola podría revolucionar el aprendizaje ha ganado popularidad entre funcionarios, empresarios y algunos sectores educativos. No obstante, experiencias concretas han revelado que el éxito de estas iniciativas depende menos del acceso a dispositivos y más de la calidad de su implementación pedagógica. Este artículo se centra en el famoso experimento "Hole in the Wall" de Sugata Mitra (1999) como punto de partida para reflexionar críticamente sobre el papel del docente, la necesidad de mediación educativa, y los peligros de las políticas tecnológicas mal diseñadas —o malintencionadamente implementadas— en el ámbito escolar.

En 1999, Sugata Mitra colocó una computadora con acceso a internet en un muro de un barrio marginal de Nueva Delhi. Sin proporcionar instrucciones ni asistencia, dejó el equipo a disposición de los niños del lugar. A las pocas horas, los menores —que nunca antes habían usado una computadora— aprendieron a operarla, e incluso adquirieron nociones básicas de inglés gracias al trabajo colaborativo entre pares (Mitra, 2005).

Este experimento fue replicado en diversas regiones rurales y urbanas de la India con resultados consistentes. De ahí surgió el concepto de Entornos de Aprendizaje Auto-Organizado (SOLE, por sus siglas en inglés: Self Organized Learning Environment), donde los estudiantes aprenden de forma autónoma, con recursos digitales y en entornos colaborativos, sin necesidad de un docente tradicional, pero sí con preguntas desafiantes y una estructura mínima.

En 2013, el Distrito Escolar Unificado de Los Ángeles intentó traducir esta filosofía en una política pública. Se propuso dotar a cada estudiante de un iPad equipado con software educativo, en lo que fue una de las mayores apuestas tecnológicas en la historia educativa de Estados Unidos, con una inversión de más de 1,300 millones de dólares. No obstante, el proyecto colapsó en poco tiempo: el uso inapropiado de los dispositivos, la falta de preparación docente y la escasa planificación pedagógica evidenciaron que la tecnología, por sí sola, no transforma los procesos educativos (Herold, 2016). La experiencia dejó una lección clave: sin mediación docente, la



tecnología es una promesa hueca.

México también ha vivido experiencias fallidas en esta materia. Entre ellas destacan los programas Enciclomedia y Habilidades Digitales para Todos, implementados durante los sexenios de Vicente Fox, Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto. Ambos proyectos fueron concebidos con una retórica modernizadora y fuertes inversiones en hardware y software educativo, pero sin una estrategia pedagógica clara ni una evaluación seria de su impacto.

Enciclomedia, en particular, combinó elementos inconexos de programas previos (EFIT, ECAMM, Sec 21) y fue acompañado de una distribución masiva de computadoras en las aulas, muchas de las cuales terminaron inutilizadas o desactualizadas en poco tiempo. Por su parte, Habilidades Digitales para Todos repitió los errores anteriores, incorporando software conductista sin consultar experiencias previas ni formar adecuadamente a los docentes (Ahuja, 2010).

Ambos programas, lejos de replicar el espíritu innovador del experimento de Mitra, derivaron en proyectos tecnocráticos de alto costo y bajo impacto. En lugar de abrir “un agujero en la pared donde se diera entrada al conocimiento”, abrieron un agujero en las finanzas públicas, alimentando redes clientelares y negocios opacos bajo el disfraz de la modernización educativa.

La evidencia es clara: la tecnología puede enriquecer el aprendizaje, pero no sustituye la pedagogía. Su integración debe hacerse dentro de un marco didáctico sólido, con docentes capacitados, con infraestructura funcional y con criterios éticos que garanticen el uso honesto de los recursos públicos. Las herramientas digitales son valiosas, pero sólo cuando están al servicio de procesos humanos de enseñanza y aprendizaje, no cuando responden a lógicas de mercado, corrupción o superficialidad técnica.

Fundación Arturo Herrera: 31 años de presencia cultural

Pablo Vargas González



Pachuca.- A 31 años de su creación, la Fundación Arturo Herrera Cabañas (FAHC) en Pachuca, Hidalgo sigue como desde el inicio, construyendo una alternativa. Esta asociación se formó, emblemáticamente a partir de la muerte de Arturo Herrera Cabañas, historiador y promotor de la cultura hidalguense, el 30 de abril de 1994 y desde entonces su familia y amigos empezaron una serie de actividades para refrendar algunas de sus pasiones por el arte y la cultura.

Con amplio reconocimiento y arraigo en la sociedad, la Fundación Arturo Herrera Cabañas ha desarrollado una intensa actividad en favor de la difusión y promoción de la cultura, que ha enfrentado diversos retos, entre ellos una precaria cultura oficial, caracterizada por el mercantilismo ignorante y la carencia de un proyecto viable pero sobre todo por el autoritarismo que impone censura y vetos para frenar lo imposible: el talento, la pluralidad, la crítica y la creatividad.

Es precisamente la vocación de apertura, crítica, pluralismo y diversidad de la Fundación Arturo Herrera Cabañas, la que para muchos es su signo de distinción. Se entiende el arte y la cultura como ejercicio de libertad, sin fronteras ni límites, siendo la calidad y el buen juicio los únicos requisitos para expo-

ner, lo que distingue de la cultura oficial y de la cultura de elites para las “buenas conciencias” de la clase media y del sector que influye en esta materia desde hace años.

La FAHC no solo recoge las principales aficiones de su inspirador, sino que ha ampliado y fortalecido un complejo de actividades que incluye el rescate de la cultura popular (los festivales del albur y los barrios mineros) y de los grupos indígenas de Hidalgo; cada año hay muestras de pintura y de jóvenes promesas, para los cuales hay una sala de Arte Joven. Entre los artistas locales han destacado, con proyección propia Mario Patiño, Eric Reyes y Enrique Garnica, grandes expositores de artes visuales. Junto a ellos han expuesto otros artistas reconocidos a nivel nacional e internacional, como Rufino Tamayo.

Desde sus inicios la difusión de la cultura ha sido una línea central, en términos de conferencias, foros, talleres, mesas de debate e inclusive congresos sobre temas que incluye la cultura política. Han acudido literatos, científicos y humanistas al llamado para discutir los grandes problemas nacionales y locales. En congruencia con el pluralismo y la diversidad ha sido asiento y sede de diversas organizaciones de la sociedad civil, de la cultura, de derechos huma-

nos, de canto y educación, con la única condición de no partidizar ni llevar intereses de grupos económicos o religiosos.

La FAHC situada en el centro de la ciudad está en un lugar estratégico a él han llegado niños, jóvenes y público en general. También ha conformedo esfuerzos de expertos en el Comité del Centro Histórico, dedicado al rescate y protección de la arquitectura, historia y sociedad de lo que fue durante siglos la ciudad. Su domicilio y ubicación en la calle Allende 113 de Pachuca, es también un factor de identidad.

La FAHC sigue creciendo cada año, y cada año forma nuevas conciencias de niños, niñas y jóvenes. Además, cada año otorga la “Medalla al Mérito Ciudadano” a las y los hidalguenses que han aportado a la construcción de un mundo mejor, desde la perspectiva de la sociedad civil, en esta ocasión la distinción fue para Heladio Vera, un activista desde su juventud, fotógrafo y gran coleccionista de fotos sobre la ciudad.

La Fundación Arturo Herrera Cabañas es ya un referente de la cultura, un espacio imprescindible desde la sociedad civil, que como los buenos vinos, cada día está mejor. O como el tango gardeliano, treinta y un años no es nada, salud y felicitaciones a ese espíritu libertario, tan necesario en esta etapa.

Ciudad Victoria, 200 años como capital de Tamaulipas

Francisco Ramos Aguirre*

Ciudad Victoria.- Este 20 de abril Ciudad Victoria conmemoró 200 años de ser capital de Tamaulipas. A lo largo de dos centurias, gracias a su esplendor social, religioso, económico, intelectual, cultural y educativo se ha consolidado como centro de los poderes políticos de la entidad. Por ello, es indudable que se trata de una población con enorme potencial de desarrollo.

En Victoria existen hombres y mujeres laboriosos y creativos, quienes bajo el signo de la hospitaliad y anfitriónía la convirtieron en una capital amable como lo mencionaba Carlos Adrián Avilés. Una capital de alrededor de 400 mil habitantes, rodeada de árboles, imponentes montañas, manantiales y aves que nos despiertan cada día con su canto.

¿Cómo era Ciudad Victoria durante los primeros años de capitalidad? Bajo cualquier circunstancia el ascenso de la Villa de Santa María de Aguayo a la categoría de capital de un estado, implicó un proceso de transformación que se reflejó en la vida cotidiana. En primer término no sólo por lo que representa en el marco político, sino también por el establecimiento de una nueva dinámica social.

La capitalidad influyó de manara determinante, en la construcción de identidad, cultura, mentalidad y sistema de vida de aquellos habitantes, lo cual se tradujo en usos y costumbres relacionados con la cultura popular. Por ejemplo, el lenguaje, el vestido, la comida, educación y práctica de determinados oficios. Estos elementos ayudaron a establecer o dejar una profunda huella en el comportamiento y carácter de las futuras generaciones. Incluso en el proceso de construcción del perfil sociológico y tempepramento de los victorenses en las primeras décadas del siglo XIX, debemos considerar las condiciones geográficas y climatológicas.

Culto al Presidente Guadalupe Victoria

1824 fue un año clave que impactó en la Villa de Santa María de Aguayo, cuando el Congreso Nacional sustituyó la Colonia del Nuevo Santander por el Estado de las Tamaulipas. Bajo estas circunstancias, el 20 de abril de 1825 el recién nombrado Congreso Constituyente de Tamaulipas determinó que a partir de esa fecha, Aguayo se elevara a capital con el nombre de Ciudad Victoria, en honor del General Guadalupe Victoria, primer presidente republicano del México independiente.

Sobre esta nomenclatura surgida a partir de la nueva entidad federativa, influyó el diputado y presbítero Eustiquio Fernández, originario de Tula y cura de la Parroquia de Nuestra Señora del Refugio. Uno de los primeros sucesos que llamaron la atención de los victorenses, fue la aprobación de la Constitución Política del Estado de las Tamaulipas, promulgada en mayo de 1825. Esta carta juramentada por los ayuntamientos, reafirma la vocación republicana, representativa y popular de su gobierno.

¡Victoria se llama tierra de pasiones!

Como sede de los poderes del Estado de las Tamaulipas, Ciudad Victoria inició un importante proceso de desarrollo en diversos ámbitos económicos, social, educativo y cultural. En 1826 una las primeras acciones del gobernador Lucas Fernández, consistió en habilitar como sede de su gobieiro, la residencia del cura Miguel de la Garza ubicada enfrente de la Plaza de Armas.

Entonces la actividad de los funcionarios públicos, era crear las bases administrativas de los diferentes niveles de gobierno. Además de los decretos de contenido político y electoral, entre 1826-1837 los diputados tamaulipecos aprobaron otros relacionados con la vida cotidiana y entretenimiento de sus habitantes. Por ejemplo la celebración de ferias en Revilla, Horcasitas, Ciudad Victoria y otras poblaciones.

¡Que viva Victoria por siempre gloriosa!

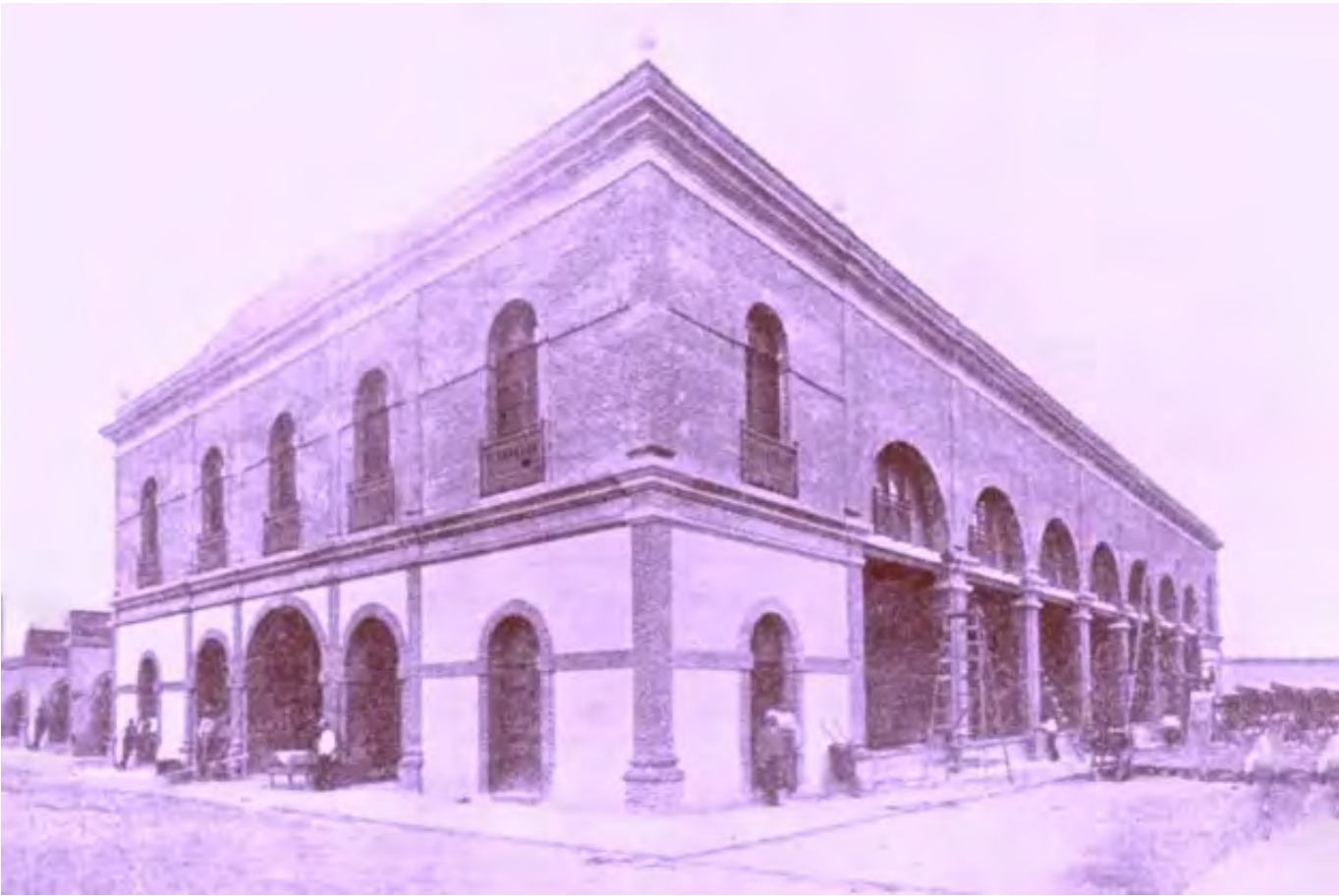
Otro de los aspectos importantes, era la concentración de tropas en el cuartel militar o en la Plaza Principal o de Armas. Desde este lugar, los comandantes militares y gobernadores lanzaron proclamas y discursos, no solamente durante la celebración de festejos y actos cívicos, sino también en momentos de rebeliones y revueltas. Aquí acamparon las tropas del general Joaquín Arredondo durante la guerra de Independencia, a las que pertenecía el entonces cadete Antonio López de Santa Anna.

En opinión de algunos extranjeros, Victoria era una ciudad de pocos alcences. Por ejemplo en 1830 el botánico suizo Jean Louis Berlandier, describe en sus memorias la infraestructura urbana, un banco de cantera en la colina del sur, carreteras de la Sierra Madre y ubicación geográfica: “Esta capital es poco considerable.” Benjamín Lundy descubrió que existían a su alrededor ranchos, huertas de naranja, un bello río y sembradíos de caña de azúcar: “Algunas de sus construcciones son bonitas y confortables y hay entre ellas, un colegio recién inugurado donde se enseñan varios idiomas.”

Educación y periodismo en Victoria

El gobernador Fernández apoyó en establecimiento en Ciudad Victoria de una Escuela Normal Lancasteriana o Escuela Pública de Enseñanza Mutua, a cargo del maestro español Ignacio Ribott quien firmó un contrato en mayo de 1828. En 1831 las noticias de la capital tamaulipeca, se difundían a través de periódicos semanales. Quienes sabían leer y escribir, se informaban en La Guía del Pueblo y El Despertador de Tamaulipas. Su contenido era político y reflejaba la tendencia de los grupos de poder y la fuente principal de las noticias era el Congreso del Estado. El Despertador de Tamaulipas era dirigido por José Miguel de la Garza García, se editó a mediados de 1831.

A pesar de la ley de expulsión de españoles qopuestos al



proceso independentista de México, Victoria se convirtió en un lugar seguro para migrantes. Uno de ellos fue el doctor dominicano José Núñez de Cáceres, precursor de la independencia del territorio caribeño quien debido a los conflictos políticos abandonó su lugar de origen en 1827 decidió establecerse con su familia en Victoria.

Le dio la viruela le dio el sarampión

Respecto a la medicina, existían las boticas atendidas por farmacéuticos quienes preparaban pócimas basadas en herbolaria. Una de las enfermedades comunes debido al consumo de agua y alimentos, era la parsitosis intestinal. Para combatirla usaban purgas y vomitivos y el granado silvestre.

¿Cuáles eran las causas del fallecimiento de los aguayenses en 1825? De acuerdo a la edad los niños morían de alferecía en un alto porcentaje. Entre las causas de defunción de los adultos destacan la tos, dolor si especificar qué clase ni el lugar afectado, mal de orínes, golpe de burro, calenturas, parto, “tabardillo”, hinchazón, dolor de costado, sarampión y fiebre. Los occisos eran sepultados en el Camposanto de la parroquia de Nuestra Señora del Refugio, dividido en varios tramos.

Mientras que en 1825 Tamaulipas contaba con 67 mil 784 habitantes, para 1837 la población ascendía a 93 mil 694 pobladores. Vale decir que por esos años hubo epidemias de viruela que ocasionaron la mortandad de cientos de niños: “...por efecto de cuidado, por la indiferencia fatal que les inspira la muerte.” En 1837 el cuadro estadístico de José A. Quintero, habla de 3 mil 835 habitantes entre hombres y mujeres. En cuanto a las construcciones existían 45 casas de piedra y 251 jacaes forradas de guano o lodo, piedra, horcones, techo de palma

y dos sacerdotes. Sobre las actividades laborales destacan los jornaleros y labradores agrícolas, comerciantes, mineros, artesanos y fabricantes.

La Escuela Lancasteriana había dejado de funcionar, sin embargo continuaba vigente una escuela para niños con 1 maestro. En cuanto a los aspectos productivos existía un telar, minas, tres haciendas, 53 ranchos, sitios de agostadero, fane-gas de sembradura, maíz, frijol, caña de azúcar y alrededor de 19 cabezas de ganado mayor y menor.

Por siempre gloriosa

El proceso de consolidacion de Victoria sucede en un contexto contingencias naturales, problemas políticos y movimientos armados. Esto provocó momentos de decaimiento en el ánimo de los ciudadanos, sin embargo hubo rubros donde se fortaleció la capital. Por ejemplo educación, conformación urbana, ganadería y necesidad de establecer los primeros caminos de herradura que comunicaran con el noreste mexicano y centro del país.

Por sus encantadoras características a los ojos de los migrantes, a paso lento pero seguro, Ciudad Victoria se convirtió en símbolo y punto de partida del desarrollo tamaulipeco. La Sierra Madre Oriental, más que un obstáculo y sinónimo de aislamiento, representó una muralla protectora de fatalidades que aquejaban a México en aquellos tiempos. Sus habitantes algunos liberales otros católicos, eran gente de bien, la mayoría dedicados al cultivo del campo, ganadería, comercio y diversos oficios, propios de las necesidades cotidianas.

* Cronista de Ciudad Victoria.

Entornos cambiantes y realidad social

Monterrey.- Geografía de Nuevo León es una publicación del Fondo Editorial Nuevo León, editada en el marco de la celebración del bicentenario de la independencia de la entidad a la Nueva España como un estado libre y soberano. La primera edición se publicó en 2007 con el propósito de conocer el origen, los cambios y las singularidades de la relación entre los seres humanos y su entorno. Esta segunda edición -a una distancia de 17 años- contiene cambios en la estructura de un capítulo, actualización en los datos estadísticos y georreferenciados. Además, incluye mejoramiento en la presentación de cuadros y mapas.

¿Por qué es importante conocer la geografía de una entidad? En el caso de Nuevo León, que es estado caracterizado por cambios y permanencias sociales, es crucial entender las interacciones entre las dimensiones físicas, demográficas, históricas, económicas y culturales. La geografía de la región nos proporciona las herramientas necesarias para interpretar las dinámicas sociales y medioambientales que la definen. Posiblemente, siguiendo las recomendaciones de Wallerstein (1996), en esta aportación de especialistas de El Colegio de la Frontera Norte, se “abren las ciencias sociales” para ofrecer una reconfiguración interdisciplinaria que permita comprender la realidad social en forma integral, histórica y plural.

En el primer capítulo, se abordan aspectos fundamentales de la geografía física y biológica. Se incluyen apartados sobre la extensión del estado y sus municipios, su situación geográfica, así como estudios detallados sobre la geología, el clima, la hidrología y la biogeografía. También se analiza la biodiversidad y los impactos ambientales, destacando una crítica al modelo de desarrollo del estado al señalar que “el desarrollo de Nuevo León no es sustentable” (p. 62).



Este análisis está acompañado de evidencia empírica que subraya la problemática ambiental y presenta medidas para su mitigación.

El último capítulo explora la geografía cultural, enfocándose en las interacciones entre los espacios sociales y la cultura. En este apartado se identifican los paisajes culturales, como son las fiestas religiosas que dan sentido de pertenencia a la comunidad. Está presente el reconocimiento a los símbolos geográficos como el Cerro de la Silla y las aportaciones literarias y musicales que promueven la identidad regional. También se mencionan las aportaciones gastronómicas, como el consumo del cabrito y la carne asada, entre otros platillos gastronómicos. Además, se presenta un análisis crítico del consumo en centros comerciales y espacios de entretenimiento infantil, observando cómo estos son percibidos por diferentes sectores sociales. La relación entre el paisaje y el poder se aborda mediante las intersecciones de clase, raza, género, religión y situación migratoria. El capítulo termina con narraciones de cómo el poder político influye en el paisaje urbano y rural, el enfrentamiento entre poder económico frente a las tradiciones municipales, y la lucha civil representada con formas de

resistencia en movimientos sociales y en la exposición de los graffitis.

Este libro es una lectura recomendable para los estudiosos de las ciencias sociales. Aunque los capítulos están organizados secuencialmente, pueden analizarse de manera independiente, permitiendo que el lector se aproxime al contenido de manera crítica y reflexiva. A diferencia de una visión tradicional de la geografía, el enfoque de esta obra es decolonial, inclusivo y orientado hacia la comprensión de las relaciones de poder presentes en la sociedad de Nuevo León.

Referencias:
Contreras Delgado, C.; Sánchez Rodríguez, I.C. y Vázquez Martínez, G. A. (2024). Geografía de Nuevo León. Fondo Editorial Nuevo León. Segunda edición.
Wallerstein, I. (Coordinador). (1996). Abrir las ciencias sociales. Siglo XXI Editores. Primera edición en español.

* El autor es profesor normalista, profesionista universitario y doctor en Ciencias Sociales. Ha publicado artículos, capítulos, libros, entrevistas y reseñas sobre temas educativos y de atención a la diversidad.

Si quieres hacer reír a Dios

Margarita Hernández Contreras



Dallas.- El 30 de abril de 1989 dejé mi ciudad, según yo temporalmente. Dejé lo conocido y lo bien amado: mi casa, mi madre, mi hermana, mis sobrinos y mi Primer Gran Amor.

Los veo en la acera despidiéndome mientras yo abordaba un taxi (no lo recuerdo, pero lo supongo) para viajar a Estados Unidos.

No es que recuerde esto gracias a mi memoria prodigiosa. Sé que es cierto porque las madres no olvidan ciertas fechas. Y mi madre alguna vez me recordó que “hoy era el Día del Niño; acuérdate que esa fue la fecha que saliste de Guadalajara”. Después, como buena representante de la agencia de viajes a La Culpita, me enfatizó que ella no se podía imaginar el sufrimiento que yo le iba a causar al no comunicarme con ella por meses. “Ahora que eres madre, tal vez puedas vislumbrar lo que es no saber si tu hija tiene dónde dormir, si tiene para comer, si está bien. Así me tenías a mí”. Chin, madre, dame pasaje hasta el punto más recóndito de ese mapa de La Culpita, plis.

Los gringos tienen una expresión que dice: Si quieres ver a Dios reír, cuéntale tus planes. Bueno, tal vez no es para que usted se ría a carcajadas de mí; pero si tiene alguna experiencia con la situación de quienes emigramos pa’l Norte, tal vez entienda mi ingenuidad. Este era mi plan entonces: Recién salida de la universidad, me faltaba hacer mi tesis para titularme. Al Primer Gran Amor también. Pensamos “ ‘ámonos pa’l Norte; arrancamos un puñado de dólares de los árboles de donde verdes cuelgan y luego nos dedicamos a hacer (sin tener que trabajar en el entretanto) nuestras tesis”.

Le alargo el cuento. Así veía yo mi futuro después de mi titulación: El Primer Gran Amor y yo nos dedicaríamos a nuestras carreras (a mí la mía me apasionaba). En nuestra casita

siempre habría flores frescas que llevaría hasta la puerta de mi casa el indio ladino que tocaba mi puerta desde mis tiempos de recién casada. Veía mi casita llena de flores, libros, música, amigos y luz; llena de artesanías mexicanas de Tonalá y Tlaquepaque y veía a un niño y a una niña encargados de repartir la luz, cuyos nombres incluirían el nombre de mi padre, Luis (derrotero de mi alma).

Seguro Dios se divirtió conmigo y decidió reírse a carcajada abierta porque mi futuro fue este: Tres décadas y dos años con el Amor Definitivo, desempeñándome en otro oficio que también me apasiona porque hago uso de las palabras como instrumentos de mi labor. Las flores frescas me las traía el Amor Definitivo y luego éramos los dos que nos encargábamos de que no faltaran flores ni plantas en el departamento o en nuestra casa de turno. Música y libros por doquier. Los amigos, alimento del alma, con el tiempo se han vuelto más raros. La palabra escrita como constante de vida. No dos, pero una hija luminosa que, efectivamente, responde al nombre de Luisa.

Ya no soy aquella joven muy cerca de los 30. Los dos grandes amores ya no son; uno me lo arrancó la vida; el otro, la muerte. Habito la casa que eligiera el Amor Definitivo: llena de todo lo que nos gustaba: plantas, flores, libros. Luisa, la tocaya de mi padre, se llevó su luz a otra ciudad e ilumina el departamento que comparte con su Thomas. Los amigos se mantienen en la distancia frecuente pero aún los respiro de vez en cuando. Tengo que confesar que hay más silencio que música en mi casa desde la muerte del Amor Definitivo. La canción que más escucho (solo porque a diario la canto susurrándola) es la de “Júrame” porque es definitiva aún para el Amor Definitivo y yo. Nunca dejaré de serlo.

Librerío

Tomás Corona



Monterrey.- Desde las paredes de las cavernas hasta el infinito espacio, desde los códices hasta los códigos algebraicos, desde los incunables hasta los virtuales, desde los microfilmados hasta los que habitan en la nube, desde los infantiles hasta los eróticos; los libros han sido, son y serán objetos de culto, manifestaciones del arte, signos de los tiempos, delicados artefactos de papel, vestigios del pasado, parábolas de futuro, símbolos de cultura, registro de experiencias científicas, evidencias borradas en los holocaustos, indelebles, huellas perentorias del pensamiento humano.

Y siguen aquí, como el dinosaurio de Monterroso, sin embargo, aunque cada vez son más, los libros, inexplicablemente, cada vez son menos, los lectores. Inexorablemente, estamos confrontando una paradójica realidad cultural contemporánea.

Y pensar que los libros nunca se extinguirán, los lectores sí... Entonces, ¡leamos!, no queda de otra en este inculto mundo.

Encuentro Nacional de Estudiantes de Sociología

Enes

El México en el que existimos: Identidades, Cultura y Sociedad

04, 05 Y 06 JUNIO 2025 | 9:00-18:00

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS, UANL

PONENCIAS MAGISTRALES

ABRAHAM NUNCIO LIMÓN
CARLA ESCOFFIÉ
AARÓN BENJAMÍN LÓPEZ FELDMAN

INVITADOS ESPECIALES

ZIHUAKALI - UN RÍO EN EL RÍO

MESAS DE TRABAJO

- COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD: LUGARES SOCIODIGITALES
- CULTURA: EXPRESIONES, TRADICIÓN Y HABITUS
- EMOCIONES, CUERPO Y VÍNCULOS SOCIALES
- MEDIO AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD
- MOVIMIENTOS SOCIALES Y ACCIÓN COLECTIVA
- POLÍTICA, ECONOMÍA Y TRABAJO
- SISTEMATIZACIÓN Y DIMENSIONES DE LA SALUD EN MÉXICO
- URBANISMO, MIGRACIÓN Y FRONTERAS
- VIOLENCIAS, VULNERABILIDADES E INTERSECCIONALIDAD
- TEMÁTICA LIBRE

PONENCIAS, TALLERES, EXPOSICIONES FOTOGRÁFICAS, CARTELES Y MÁS...

PARA MÁS INFORMACIÓN:

@RNES_DELEGACION_UANL ☎ 8119201736

SIEMPRE 
UANL

**José
Manuel
Delgado Ortiz**

**Estudiante
de Ingeniería Mecánica
y Administración**

**Seleccionado
nacional Muaythai
Mundial Turquía 2025**



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



**VISIÓN UANL
2040**



La
excelencia
por principio
la educación
como instrumento

